



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2004 - Número 59.1-B Página 1209 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a MARÍA SOFÍA JUARISTI

ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 17 de noviembre de 2004

- SESIÓN MATUTINA -

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005. | 1210 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005. | 1227 |

(Comienza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días a todos.

Buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia esta mañana del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

El desarrollo de esta sesión, por acuerdo de la Mesa, se hará con el siguiente marco, digamos, de actuación.

El Consejero puede venir acompañado de los Altos Cargos que juzgue conveniente, a los cuales, por lo tanto, damos la bienvenida también esta mañana. Y, a continuación, la sesión se desarrollará con una intervención por parte del Consejero, sin tiempo limitado. A continuación intervendrán los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos, a los cuales también responderá el Consejero, por el tiempo que considere oportuno.

Posteriormente, y si hay alguna solicitud para fijación de posiciones y formulación de preguntas, habrá un segundo turno, también, donde tomarán la voz los distintos Grupos Parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos. Y cerrará el Consejero su intervención.

Yo rogaría a todos los intervinientes en esta Comisión que, hasta donde sea posible, nos ajustáramos a unos tiempos que permitan el desarrollo habitual de estas Comisiones que, según calendario fijado por el Gobierno, está propuesto con una cierta continuidad. Por lo tanto, a los tiempos deberíamos, en lo posible, ajustarnos.

Y dando las gracias anticipadas a todos porque van a hacer caso a este ruego, inicia la comparecencia D. Miguel Ángel Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González):
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Confirmar que, efectivamente, me acompañan como Altos Cargos: el Director General de Trabajo, Tristán Martínez; el Director General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Pablo de Castro; el Director General de Transportes y Comunicaciones, Juan Castanedo; el Director de Gabinete, Alejandro Ortea y Director de SICAN, la Sociedad de Suelo Industrial de Cantabria.

Tal y como vamos a ver en la presentación, lo que quería es, inicialmente, situarnos de manera

global, brevemente, teniendo en cuenta que la Consejería forma parte de un conjunto, que es el Gobierno de Cantabria, una sociedad que es Cantabria, España, Europa y el mundo. Y en definitiva, los procesos que derivan –lo que luego de manera concreta expresaremos en términos de estructura de lo que es el presupuesto de la Consejería–, obedecen a esta estrategia, o la visión global, en un mundo cada vez más abierto, más incierto, más complejo, en donde, como hemos repetido en otras ocasiones, tendemos a una sociedad del conocimiento, que la base de la misma es la generación del conocimiento como recurso básico de la sociedad, lo cual es posible gracias al desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Si bien, teniendo en cuenta en un entorno y un contexto con determinadas reglas o normas que cumplir, que supone la compatibilidad con el concepto de desarrollo duradero o desarrollo sostenible.

El conocimiento como fuente de rendimientos crecientes, es –y en nuestro caso, en el contenido de la Consejería, relacionando con todo el tejido social y empresarial–, la base para desarrollar actividades que luego generen progreso de la propia sociedad, a través de este recurso básico. En donde, como todos sabemos, la base está en la creación de entornos de clima de trabajo adecuado, con el conocimiento suficiente, en donde la interacción y colaboración entre las personas generen estos resultados globales de equipo.

Claves para fomentar el desarrollo. Pues es evidente abrirse, estar en el mundo, la mundialización o internacionalización, la generación de transferencia y conocimiento; como elementos tecnológicos, la innovación tecnológica, y siempre configurándonos y trabajando en otro contexto, que es el contexto de las redes, no de las pirámides.

Principales objetivos, de manera resumida. Como todo el mundo sabe, uno de los objetivos del Gobierno de Cantabria en desarrollo industrial, es facilitar los procesos de oferta que luego generen las condiciones, por el lado de la demanda o por las actividades, la participación social y empresarial, y de ahí se cree la generación de desarrollo y crecimiento de la Región.

Por lo tanto, un elemento estrella, obviamente, como todo el mundo sabe es la potenciación de las infraestructuras, en especial incidencia en la creación de nuevo tejido industrial de la Región. Y luego, concertar políticas que creen empleo estable y de calidad en esa situación actual de cambio que estamos

viviendo y que viviremos durante este siglo.

También de forma resumida vemos que eso se configura, por modelizar esta presentación inicial, en un modelo industrial, en donde hay que romper el modelo clásico de crecimiento vegetativo y de industria madura, y basarnos en facilitar otro tipo de industria. Industria que está en este entorno de competición global dentro del mundo, en el cual, identificado con el ámbito europeo y en donde hay que apostar por determinados sectores; como sabemos, en el caso de Cantabria, la automoción, biotecnología, alimentaria o logística, entre otros.

Ahora pasamos a las grandes cifras del Presupuesto y a los programas que van a desarrollar, consolidar el tejido empresarial, el desarrollo tecnológico e información de la sociedad del conocimiento, cooperación industrial e internacionalización y políticas activas de empleo.

Dato global del Presupuesto que conocemos, por encima de los 130 millones de euros. El incremento absoluto, 19.611.000. Supone un crecimiento real del 17,7 por ciento, pero que se explica en parte a dos componentes: la componente propia con respecto al año anterior, que está cifrada en un 9 por ciento; y el resto, que corresponde a un crecimiento por haber absorbido competencias que existían en la Consejería de Presidencia, en relación a la nueva Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Esto supone que sobre la estructura total del Presupuesto del Gobierno estemos hablando del 7 por ciento. En definitiva, el 7 por ciento; el año pasado era en torno a esa estructura, el 6 por ciento.

Como digo, se explica esa subida, en parte, a haber crecido por haber asumido competencias que antes no existía. Y al propio crecimiento del Presupuesto.

La distribución por Programas. Recalcar, como vemos en esta imagen, las políticas de empleo y apoyo a la industria, que representan en el conjunto de los programas, más del 87 por ciento.

La distribución por capítulos, la vemos desglosada en esta tabla. Y de ahí, hay que remarcar la partida más importante, que es la recogida en el capítulo 4, 6 y 7: Transferencias corrientes, Inversiones y Transferencias de capital. Y las de menos peso, capítulo 2 y capítulo 1.

Pasamos a los Programas. La estructura en que se estructura el Presupuesto, en los grandes programas. El programa primero, relacionado con Industria; que supone un 8,55 por ciento de incremento. Entidades que participan o que están

relacionadas por las transferencias corrientes o de capital: la propia Dirección General de Industria; SICAN, Suelo Industrial de Cantabria; SODERCAN; y el Centro Tecnológico de Componentes.

Este programa, en su estructura, supone el 8,55 por ciento de incremento. Y aquí sí hay que señalar que, dentro del propio Presupuesto, respecto a los 18 millones estimados de presupuesto de SICAN, las inversiones reales del Presupuesto total de SICAN dará como consecuencia unas inversiones de 24 millones de euros. De los cuales, sólo un millón es vía presupuesto, porque el resto viene vía financiación de la propia empresa, o de la empresa estructurada de financiación. O sea, que no está incluido obviamente dentro del Presupuesto.

Las líneas de actuación en el ámbito industrial, con sus incrementos de desarrollo de infraestructuras básicas –y ahora las vamos a ir viendo con más detalle–; cooperación y desarrollo empresarial; desarrollo tecnológico e innovación y sociedad de la información; internacionalización; marco empresarial; y varios.

El primero, infraestructuras básicas, es actividades dirigidas a creación y adaptación de suelo industrial de calidad competitivo y uso especializado, polígonos industriales, parques empresariales y suelo para infraestructura tecnológica y logística; así como el aseguramiento de suministro energético en la Comunidad, en lo cual hay distintas acciones: Plan Energético de Cantabria; desarrollo, extensión y mejora de infraestructura eléctrica y gasística; fomento del ahorro energético y las energías renovables y actuaciones en materias de suelo industrial.

En el conjunto de esta línea de acción de infraestructuras básicas supone el incremento del 21,10 por ciento, además del incremento que comentábamos anteriormente, en inversión a través de SICAN y a través del procedimiento de financiación estructurada, de un total de 24 millones.

Suelo industrial, con la importancia que tiene, brevemente recogemos ahí la situación de los polígonos ejecutados en proyectos y los nuevos polígonos que se incorporan, que van a suponer un esfuerzo en activarlos con todo un procedimiento que, como todo el mundo conoce, es largo pero que, ya una vez aprobado el POL, va a permitir el entrar en el desarrollo de las cuatro áreas que veremos ahora gráficamente.

En cuanto a Suelo Industrial –SICAN–, el desglose de las actuaciones para el año 2005, vemos que casi 16 millones de euros en actuaciones en polígonos industriales, mejora y mantenimiento de polígonos existentes, la actuación especial de Marina de Cudeyo. Y, luego, en el inicio de las reservas estratégicas de suelo industrial que se han aprobado en el POL.-

Recordándolas brevemente y situándolas gráficamente, son actuaciones en la zona oriental, área de Castro, zona Bahía, Marina y Medio Cudeyo,

Pielagos y Villaescusa y en área Val de San Vicente.

Cooperación y desarrollo empresarial. Supone el conjunto de actuaciones de apoyo y consolidación del actual tejido industrial, y a la creación de nuevas empresas, posibilitando la generación de empleo y el incremento de inversiones productivas, así como proveer la modernización, mejora de la competitividad y la eficiencia del sistema productivo y la diversidad industrial.

Actuaciones en programas de ayuda y renovación de la industria, herramientas de gestión de mejorar la productividad y competitividad; potenciación de la actividad emprendedora; cooperación empresarial; captación de inversiones estratégicas; y reestructuración empresarial.

Desglosado en las actuaciones con las partidas presupuestarias, vemos en el conjunto global un incremento previsto del 31,4 por ciento.

Desarrollo tecnológico, innovación y sociedad de la información. También acciones y programas dirigidos, tanto al fomento de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la industria, propiciando la creación de infraestructura tecnológica e implantación de mecanismos que faciliten tanto la capacidad de innovación de las empresas, como a estimular la integración de la sociedad cántabra en la Sociedad de la Información e incentivar la aparición de acciones basadas en las Nuevas Tecnologías.

Líneas de acción: fomento de las TIC – Tecnologías de la Información y Comunicación– en la Pyme; potenciación del sector, programas de I+D+I; potenciación sistema regional de innovación; centros tecnológicos, parque científico y tecnológico. Las distintas partidas presupuestarias de esta alineación y el incremento total previsto en la misma.

Internacionalización es, como todo el mundo sabe, un mundo actual global mundial; facilitar que las empresas, dado que su carácter duradero o sostenible está en función de su capacidad de relacionarse con el exterior. Entonces, conjuntamente con los agentes sociales, acuerdo de concertación social previsto y empresas, asociaciones, CEOE-CEPYME, está este programa cuyos objetivos es formación y gestión internacional; ayudas específicas, apoyos en la internacionalización; actuaciones en países preferentes; fomento de la cooperación a la exportación; y programa de gestiones tiempo real.

A través de actuaciones World Trade Center– oficina de Cantabria, emisiones que faciliten y generen las redes internacionales con la partida prevista, partida que coincide con la acordada en la concertación social.

Marco empresarial y varios. Conjunto de actuaciones cuya finalidad consiste en establecer un marco favorable a la actividad empresarial, y entre las cuales vemos objetivos, convenios para la realización de actividades formativas, convenios de difusión tecnológica, contratación de becarios, ventanilla única empresarial. Las distintas partidas presupuestarias para desarrollar esta acción y lo que supone en términos

homogéneos con respecto al año anterior de incremento porcentual.

Actuaciones, hemos visto el área específica de industria, ahora el específico en materia de empleo. En materia de empleo decir que, como sabemos, el año 2003 estaba incorporada la Dirección General de Trabajo y el Servicio Cántabro de Empleo.

En el 2004 se inicia la separación y el desarrollo de una nueva estructura, que en términos homogéneos sería la suma de las dos, las cantidades totales que aparecen y el incremento. En términos ya concretos que ya empieza a estar el Servicio Cántabro de Empleo con sus propios programas, el incremento total en relación a programas homogéneos, en este caso; en aquellos casos que no es posible, pues evidentemente no se puede poner la cifra comparativa. Supondría el 10,83 por ciento, distribuido –menos el Capítulo 1– en los distintos Capítulos. Aquí vemos un poco los elementos para entender el cambio de estructura y homogeneizarlo. En el 2004 se fue asumiendo, desarrollando la distribución de competencias según la Ley de 2003, de 18 de marzo.

El Capítulo 2 estuvo repartido con Dirección General de Trabajo. El resto de partidas, 60 por ciento Servicio Cántabro de Empleo, 40 Dirección General de Trabajo. Y ya en el 2005 se inicia la homogeneización y la especificación de las líneas de los programas específicos.

En cualquier caso, los objetivos están en el área de intermediación laboral, que los hemos recogido en esta transparencia. Modernización de las oficinas de empleo mejorando la atención y su efectividad; desarrollo de áreas de orientación e información en las oficinas; creación del nuevo servicio de relación con las empresas y entes colaboradores; y potenciación de la Red de orientación al empleo y libre circulación de trabajadores en Europa.

Aquí la distribución no podemos, en este caso, hacer la comparativa porque algunos son programas distintos. Sí seguir los objetivos, en este caso, en formación e inserción profesional, con el planteamiento del inicio de la construcción del Centro Nacional de Formación, como centro referencia; elaboración de Plan Regional de Formación y Cualificación Profesionales; desarrollo de la oferta formativa liderada desde el Servicio Cántabro de Empleo en colaboración con las organizaciones sindicales y empresariales; nuevas líneas de financiación de la formación con compromiso de contratación; gestión integrada de formación continua; y mejora de las estructuras formativas.

Aquí pasa lo mismo, sería las partidas presupuestarias, pero sin poder comparar por ya iniciar de manera autónoma su propio presupuesto.

El Plan de Empleo, cuyos objetivos están recogidos en esta transparencia, consistente en elaborar el Plan Regional de Escuelas Taller y talleres de empleo; nuevos incentivos a los municipios para el desarrollo de centros integrados de empresas y nuevos yacimientos de empleo; apoyo especial a colectivos de difícil inserción laboral y en riesgo de exclusión social, como son jóvenes, mujeres y

mayores de 45 años; y novedoso tratamiento del empleo en el ámbito de desarrollo local.

Plan de Empleo, las partidas presupuestarias correspondientes. Y ahora, ya en el área de relaciones laborales. Ahí vemos que no tenemos el incremento por ser, al habersele desgajado también su propia autonomía, dependiente de la Dirección General de Trabajo.

Entidades que participan en el mismo, pues todos conocemos: la Universidad de Cantabria, Consejo Económico y Social, SODERCAN en la iniciativa EQUAL, la ORECLA, organizaciones sindicales, empresariales y la fundación laboral de la construcción.

Las partidas presupuestarias, en este caso – como digo– sin poder comparar, las líneas de acción específicas dentro de Dirección General de Trabajo en esta área: ORECLA–CES, acciones de difusión de prevención de riesgos laborales, programa de ayudas para la implantación de medidas preventivas, formación de técnicos en prevención de riesgos laborales, la negociación colectiva, iniciativas comunitarias, ayudas previas a la jubilación ordinaria y acciones como la puesta en marcha del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud Laboral. Las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos 4 y 6.

Y ya pasamos de Trabajo y Empleo, Servicio Cántabro de Empleo y Trabajo, a la nueva Dirección General o al área asumidas las competencias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. En donde, como es parte del Presupuesto anterior, no existía en el año anterior, y supone del orden de 9.600.00 euros. Ahí vemos las líneas de innovación, las líneas de actuación dentro de Desarrollo e Innovación Tecnológica; estudios y trabajos técnicos para el Plan de modernización e introducción de la Administración Electrónica; renovación de hardware y software de la Intranet corporativa; desarrollo de aplicativos departamentales y corporativos en línea con el Plan de modernización; y la implantación del sistema de Administración on line y teletramitación; potenciación y desarrollo de servicios interactivos para el ciudadano en el portal institucional del Gobierno; implantación de la firma electrónica y certificación digital; mejora de la red de comunicaciones y conectividad del Gobierno; desarrollo de Puntos de Información Ciudadanos; mantenimiento red de equipos; y creación de empresa pública para que facilite y gestione la flexibilidad de cara a crear el tejido, también, de las TIC, de las empresas de la Información y las Comunicaciones que, como sabemos, tiene planteado una gran mayoría de ellas reubicarse en el Parque Científico y Tecnológico.

Esta es la distribución por Capítulos, y pasamos al último área, que es el área de transportes y comunicaciones.

Área de transportes y comunicaciones ha abierto un nuevo programa que no existía, que es el de aeropuertos y transportes aéreos, cuyo objetivo es de todos conocidos, que corresponde al acuerdo con Ryanair, con la relación de tasa de éxitos, o sea, que no es una subvención directa, sino que está en

función de resultados y de movimientos de los tres vuelos que en estos momentos existen Santander–Londres, Roma y Frankfurt, y cuyo desarrollo de convenio en su momento supondría una ampliación en el caso de que se ampliasen, tal y como está previsto en el convenio, antes del 2006 o final del 2006 nuevos vuelos.

En el área ya del programa existente de ordenación y promoción de transportes y comunicaciones, hay actuaciones en donde se tiene competencia en la parte de ordenación y explotación en carretera, en temas de líneas rurales de tráfico para la puesta en funcionamiento de nuevas, y el transporte nocturno con fines sociales –los “Búhos”–, infraestructura de transporte en cuanto se refiere a mejora de estaciones y apartaderos y en temas relacionados con la intermodalidad.

Actuaciones para la mejora del transporte por carretera, como sabemos aquí fundamentalmente es tema de software, o sea, tema de organización, puesto que no es construcción de infraestructuras; mejora tecnológica que fomente la competitividad; y todos los temas relacionados con la gestión en este campo, cuyo objetivo fundamental es mejorar el servicio por carretera dentro de la Región, en zona rural y área metropolitana, ordenando el sistema de transporte de mercancías.

El transporte por ferrocarril, que como también sabemos las competencias las competencias son limitadas, aspectos de gestión o aspectos de convenios, convenios con el Ministerio de Fomento a través de los operadores RENFE y FEVE, como pueden ser pasos a nivel, pero, en definitiva, todo el mundo sabe que las competencias no las tiene la Comunidad Autónoma. Por lo tanto es facilitar en relación con los que la tienen el que mejoren y se desarrollen los servicios.

Telecomunicaciones. La parte correspondiente a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, conocemos que en algunas zonas de Cantabria no llega un nivel suficiente de señal de televisión; que se debe desarrollar la nueva televisión digital y el espectro radioeléctrico de FM, que está pendiente de actuaciones inspectoras para cumplimiento de la normativa; actuaciones en la red de televisión de Cantabria, extensión y mantenimiento; el desarrollo de la televisión digital terrena con el proceso para que se establezca el concurso de las radios de FM, tema ya más específicamente técnicos como la vigilancia del espacio radioeléctrico en (...) inspectoras y en definitiva conseguir el objetivo de mejora de la cobertura de la televisión en Cantabria y también de aquello que es competencia nuestra, como permitir la nueva entrada de operadores de televisión y frecuencia modulada.

Sociedad de la información en la parte que corresponde a este área, pues facilitar el grado de penetración de Internet en nuestra Región –que es bajo– para que su difusión se realice a través de la extensión de la banda ancha, con lo cual hay planteado pues convenios con los operadores y el desarrollo ya de los centros avanzados de comunicaciones por todos los municipios de la

Región, así como promover la sociedad de la información en medio rural dentro de los programas que a nivel del Gobierno de la Nación, convenio a través del Ministerio de Industria que en su momento fue el origen con Ministerio de Ciencia y Tecnología o la implantación de servicios avanzados de comunicaciones en las empresas.

El conjunto de este programa transportes y comunicaciones, excluido el Capítulo I, pues supone con las notas que ahí se incorporan, un incremento del 18,1 en aquellos aspectos homogéneos. Obviamente una partida importante es la del programa nuevo del transporte aéreo que no existía.

Bueno pues ésta es un poco, en términos globales, la presentación de cara a los presupuestos de la Consejería de Industria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación tienen la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Inicialmente, toma la palabra el Portavoz del Partido Regionalista D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer en primer lugar la presencia del Consejero y la de los cargos de su Departamento que le acompañan en esta comparecencia de hoy.

Dicho esto y entrando en materia, quiero comenzar destacando en primer lugar el esfuerzo por parte del Gobierno, en la potenciación de esta área que se refleja o queda patente en el importante crecimiento que se observa en los montantes de sus cuentas y que llevan a un crecimiento de su disponibilidad en cerca de los tres millones de euros.

Nos ha desglosado creo que pormenorizadamente todo el desarrollo de la acción de su presupuesto. Y yo creo que estas cuentas que nos presentan están perfectamente estructuradas y cuantificadas en cuanto a las prioridades que desde el Gobierno se viene marcando para esta área, es decir, que son la base para conseguir diversos objetivos que, entiendo además, todos perseguimos.

Creo que todos estamos de acuerdo en que no compete al Gobierno, salvo raras excepciones, la creación de industrias. Creo que entendamos que esta labor se deje en manos de la iniciativa privada, sin embargo entendemos igualmente que si es competencia de la Administración propiciar no sólo el clima social adecuado, sino también la infraestructura acorde con las exigencias actuales.

Se demandan en Cantabria principalmente dos cosas por parte de la iniciativa privada, o tal vez tres. Una y con urgencia, la solución al problema energético, la demanda crece y debemos por tanto asegurar esa disponibilidad. Conocemos los planes en este sentido y entendemos que se está en la solución adecuada.

Otra, la necesidad de suelo industrial apropiado y cuando digo apropiado, me refiero en su sentido más amplio, es decir, bien dotado de todos los servicios, bien urbanizado y sobre todo bien ubicado.

La tercera, sea tal vez atender la permanente demanda de cooperación que se solicita desde las empresas para atender la innovación y la investigación además de una continua mejora tecnológica.

Bien entiendo al Sr. Consejero y quiero por tanto decirle, que eso clara intención del Gobierno de Cantabria y de su Departamento de conseguir actuar de manera decidida, de conseguir recuperar esa cuota de potencial industrial que nunca debimos perder, empieza a tener un horizonte más cercano. A tenor de las actuaciones que se están llevando a cabo, a tenor de las actuaciones que en este mismo presupuesto se contemplan y que marcan el inicio de esa recuperación tantas veces anhelada.

La actuación que usted plantea para el desarrollo de infraestructuras básicas, creemos que debe colaborar a dar los frutos que todos deseamos. No puede pasar inadvertida la decisiva actuación en suelo industrial. Por primera vez se plasma y se dota la posibilidad de creación de grandes áreas industriales, que como he dicho es una de las grandes demandas actuales.

Pero además hay que resaltar que se ha hecho, como decía al principio, atendiendo a una correcta, atendiendo a una correcta ubicación de esos terrenos en cuanto a su comunicación con la Región y también, cuestión importantísima, hacia el exterior de nuestra Región.

Por tanto, si vemos que dos de los ejes principales que en mi opinión, son fundamentales para el desarrollo industrial, para la recuperación industrial de Cantabria, están dotados, están recogidos en estos presupuestos, quiere decir que estamos por tanto de acuerdo con usted y además convencidos que vamos por el camino correcto.

Pero tampoco ha dejado usted olvidada el tercer área al que yo hacía alusión, las ayudas a la innovación, a la investigación, y a la mejora tecnológica. Y hemos podido observar que en el presupuesto existen partidas dirigidas a este fin, con lo cual esas primeras y básicas prioridades que yo relacionaba al principio están quedando cubiertas.

Voy a ir terminando pero quisiera antes hacer unas consideraciones más aunque sea brevemente. Le voy a trasladar nuestra satisfacción por la decidida puesta en marcha de las oficinas de empleo, nuestra satisfacción por planes de empleo y formación que se potencian y se dotan adecuadamente, por los planes de ahorro energético. Igualmente por esa decidida –yo diría- decisiva apuesta por el desarrollo de la innovación tecnológica, por las nuevas tecnologías, por la apuesta en el área de transportes, tanto aéreos como por carretera, por ferrocarril.

Y por último indicarle que yo creo que nuestra internacionalización que usted potencia habitualmente y que tanta hilaridad y crítica provoca en algunos, es

un área no sólo correcta, sino necesaria, absolutamente necesaria. En muchos ámbitos ocurre, pero en la industria, en este momento no se puede permanecer ajeno a los cambios que continuamente se producen.

Ahora los ciclos de cambio no superan o no van a superar en la mayoría de los casos, los seis meses. Y aunque hemos sido siempre poco dados – digo en general, en España- a aceptar los cambios que provenían del exterior; en este momento con una globalización bastante asentada, lo que ocurre en China o en Japón nos afectará de forma directa en un periodo muy breve. De tal manera que el sector industrial puntero ya se está preparando para la evolución continua y la Administración no debe, por tanto, permanecer ajena, pensando que tal vez ella no tiene nada que hacer.

Se van a producir de manera inevitable condiciones nuevas y hace bien usted en estar preparado y aceptar, además, esa responsabilidad. Le felicito por esa visión que tiene de la nueva situación que ha propiciado la globalización y le felicito por coger el testigo del reto que esto va a suponer.

Por tanto, quiero adelantarse nuestro apoyo a su presupuesto y también nuestro apoyo a la realización del mismo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer también la presencia del Sr. Consejero, así como de los Altos Cargos que le acompañan, por la deferencia de venir a petición propia a explicar los contenidos presupuestarios de su Consejería.

Yo creo que la exposición que ha hecho el Consejero con el soporte informático que le acompaña, exige intervenciones breves, por lo menos a aquellos que –como es el caso del Grupo Parlamentario Socialista- compartimos la idea de fondo que está detrás de esta propuesta programática, que se sustancia parcialmente en el año 2005, pero que tiene su continuidad en el futuro.

Yo si tuviera que hacer una caracterización de este presupuesto, diría que es un presupuesto bien orientado hacia el futuro. Que da coherencia a lo que desde mi punto de vista son dos grandes realizaciones del Gobierno de Cantabria: El Plan de Gobernanza, que sitúa un horizonte más allá de lo que es la gestión anual en la gestión de las políticas públicas.

Y lo que se relaciona más concretamente con esta Consejería, el propio acuerdo social de legislatura que se plantea con los Sindicatos, intentando trascender lo que es la lógica del pacto anual que no era otra lógica que el reparto de determinadas partidas,

unas más justificadas y otras menos, con cargo a los Presupuestos anuales.

Creo que por primera vez, hay una orientación y una planificación de fondo, que tiene un horizonte, que se gestionará anualmente, pero que delimita un recorrido y un objetivo y una meta a conseguir por el Gobierno.

Por lo tanto, yo creo que muchas de las partidas que están aquí contenidas, de las propuestas políticas que se hacen, están al servicio de ese objetivo. Y están al servicio de ese objetivo en un momento que yo definiría como de sociedad en transición.

Estamos en una sociedad en transición, que cada vez va a ser una transición más larga y más continua, pero que marca varios objetivos para definir lo que es la transición: la apuesta por el mantenimiento de un sector industrial maduro, convencional, al que hay que dar respuesta y seguir dándole oxígeno y manteniéndole; pero que tiene que estar combinado con una apuesta a fondo por la penetración en las nuevas tecnologías, en los nuevos sistemas de producción, en las nuevas relaciones internacionales; atendiendo a fenómenos, como los que explicaba el Portavoz del PRC referidos a la globalización, etc.

Por lo tanto, a mí me parece que si vemos las partidas..., otra cuestión será cómo se gestionen en el futuro. Y haremos una crítica si merece la pena o no, a la gestión que desde la Consejería se haga de las diferentes partidas.

Pero lo que sería definir los objetivos de una sociedad productiva en transición, creo que en este presupuesto está perfectamente localizado. Se resuelven problemas primarios en los cuales nosotros tenemos competencias clarísimas. Por ejemplo, el tema del suelo industrial.

Y con el tema del suelo industrial, que es un proceso de gestión muy complicado, que ustedes conocen más allá de las discrepancias que hayamos tenido entre los Grupos, lo que ha supuesto el POL. Pero el POL es un esfuerzo y una apuesta por localizar suelos industriales de calidad extraordinariamente importantes, que se incorporan al presupuesto, una parte de su gestión; que tendrá sus frutos en el medio plazo, porque es un problema muy complicado de gestionar.

Pero ése es uno de los problemas clásicos: resolver el problema de la ubicación de las industrias que necesitan gran espacio físico para poder colocarse.

Pero creo que el presupuesto viene mucho más determinado con la investigación científica y técnica, no solamente con multitud de programas que se aplican desde el transporte hasta la industria, hasta las PYMES, etc., sino también por la creación de infraestructuras tecnológicas.

Yo creo que cuando se habla de ampliar la banda ancha, que es una obra, cuando se habla del Centro Tecnológico, cuando se habla del Centro de

Componentes, cuando se habla de la propia creación de la Dirección General, estamos haciendo una apuesta a fondo por participar en la sociedad del conocimiento, de la información y la transferencia tecnológica; que en definitiva es lo mismo que cuando se hace una apuesta a fondo por la internacionalización, que es participar en otros mercados, otras realidades productivas, sabiendo que si no vamos nosotros van a venir ellos. Y lo mejor es que nos anticipemos.

Es decir, me parece que el presupuesto en ese sentido, está perfectamente estructurado.

Lo mismo que en el tema de la energía. Ayer el Consejero de Medio Ambiente explicaba algunas iniciativas que se van a hacer en colaboración con la Consejería de Industria en materia de energía renovable.

Eso es correcto, pero eso satisface una parte de la demanda. Hay que hacer una apuesta también, primero por hacer una distribución racional de la energía en el interior. Y en segundo lugar, habrá que hacer una apuesta, ir dotando suelos, etc. Y espero que una parte de los suelos industriales que se dedican, serán para localización de un gran centro productivo energético. Y eso también está vinculado al futuro, porque sin suficiencia energética, no hay solución productiva para la región.

Un elemento que también me parece determinante para definir esta sociedad de la información, es la apuesta por la formación continua. Yo creo que es la primera vez que aparece en un documento un plan integrado en formación continua. Los sistemas de producción exigen la formación continua de los trabajadores. Porque va a ser imposible adaptarnos a la velocidad de los cambios tecnológicos, si no va parejo a una formación continua, adecuada de los trabajadores. Y en el presupuesto se hace una apuesta. Por cierto, perfectamente concertada con los agentes económicos y sociales.

De esta idea, de prácticamente todas estas ideas, son también protagonistas en la medida que yo conozco, los Sindicatos y la patronal, es decir, que en este sentido, hay un respaldo social extraordinariamente potente.

En el tema de la formación, que es la formación continua, hace referencia fundamentalmente a los ocupados, pero el que ya se avance en el inicio del Centro Nacional de Formación, me parece un avance importantísimo. Lo mismo que el Plan Regional de Formación Profesional, que integre los tres subsectores; al igual que todas las medidas que se plantean en materia de cursos de formación, colaboración con la Universidad, colaboración con los centros tecnológicos. En fin, todo lo que sea enriquecer el capital humano en términos científicos y tecnológicos.

Yo creo que junto a esto, resueltos ya problemas más estructurales, más propios de la anterior industrialización, como es el del agua, etc., que está en vía de solucionar. Todo esto define un proyecto de futuro, que es el proyecto que se plantea

en el Plan de Gobernanza, que es la esencia de lo que se está pactando y espero que se firme pronto, que no haya grandes dificultades, el acuerdo de Legislatura con los agentes económicos y sociales.

Y yo creo que por primera vez, tenemos un presupuesto que se orienta clarísimamente a dar respuesta a esto que, a lo mejor, de una forma un poco pretenciosa, yo denomino asociación en transición, que es lo que define los sistemas productivos, que es el permanente cambio, la permanente adaptación a nuevos sistemas y a nuevos productos que están en el mercado, que si nosotros no nos ponemos a trabajar ahí con las humildes herramientas que tiene una Comunidad Autónoma, encima pequeña como la nuestra; pues perderemos algunos trenes, que son imprescindibles.

Por lo tanto, Sr. Consejero y señores Directores Generales que le acompañan, yo creo que la Consejería está bien orientada, creo que los objetivos están definidos y al final el reto va a ser la gestión que hagamos de ellos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Representante del Grupo Parlamentario Popular, María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias, Sr. Consejero, por su presencia y sus explicaciones. Y gracias también a los Altos Cargos que le acompañan hoy en esta Comisión.

Sr. Consejero. Para el Grupo Parlamentario Popular es sorprendente que una parte importantísima de su Consejería, que es la referida a suelo industrial; es no sólo sorprendente, sino muy preocupante; que de los 24 millones que usted dice que van a destinar a suelo industrial, pues resulta que en el Presupuesto sólo hay 1 millón de euros para suelo industrial. 23 millones de esa parte que va destinada a suelo, ustedes lo van a articular vía financiación estructurada. Y ahí empieza la primera crítica nuestra, a su Presupuesto.

Para nosotros es inadmisible, Sr. Consejero, que 23 millones se gestionen, de los destinados a suelo industrial, a espaldas de este Parlamento y fuera del Presupuesto que usted nos presenta en este Parlamento.

Y lo que nos duele muchísimo es que ustedes quieran hacer comulgar con ruedas de molino tanto al Grupo de la oposición como a los propios ciudadanos de Cantabria, contándonos las falsas bondades de esta financiación estructurada, que parece una fórmula mágica de financiación. Cuando todos sabemos perfectamente, Sr. Consejero, que esta fórmula va a suponer un aumento incontrolado y además incontrolable por este Parlamento del endeudamiento de nuestra Región y va a suponer que ustedes van a pagar con el dinero de todos los cántabros, por

infraestructuras de suelo industrial, mucho más dinero de lo que realmente valdría, si esa infraestructura se hace con recursos propios de la Comunidad Autónoma.

Con este tipo de financiación que ustedes llaman estructurada como si fuera algo novedoso, porque todas las financiaciones son estructuradas como he oído ayer en la Comisión de Economía, pues lo único que conseguirán ustedes es desestructurar Cantabria.

Por tanto, vaya por delante nuestra primera crítica a su Presupuesto, porque dejan quizás una de las partes importantísimas, desde luego, de su Consejería fuera de él. Y nos demuestran que con este tipo de financiación que ustedes se sacan de la manga este año, demuestran una vez más que los Socialistas sólo saben gobernar malgastando, despilfarrando y endeudándonos a los ciudadanos hasta los ojos. Y para nosotros eso es inadmisibile.

Y en cuanto a lo que sí aparece en el documento presupuestario, tengo que decirle, Sr. Pesquera, que su presupuesto es increíble, es tan increíble como usted es muchas veces.

Es un presupuesto carente de objetivos, carente de visión de futuro y carente de propuestas creíbles. Y la intervención que ha tenido usted hoy aquí, por desgracia no nos ha servido para cambiar de opinión. Porque esperábamos que usted nos contara objetivos políticos, propuestas políticas, a dónde quieren llegar, qué quieren hacer con Cantabria, qué quieren, que esperan hacer con la industria de Cantabria, con el empleo, con los trabajadores, con la cantidad de conflictos laborales que tenemos encima de la mesa.

Y usted no ha aportado nada. Se ha limitado a leer las partidas que vienen en el Presupuesto. Y, desde luego, ha dejado sin comentar muchas cosas que para nosotros son esenciales y quisiera que tuviera a bien contestarlas en su segunda intervención.

Y por empezar por el principio, vamos a empezar por los gastos de personal.

Estos gastos, entre la Consejería de Industria y el Servicio Cántabro de Empleo, sin contar, excluyendo los gastos que corresponden a la nueva Dirección General, por hacer un análisis homogéneo con el año pasado, suben nada menos que un 22 por ciento. No sé de dónde ha sacado usted esa cifra de que se contienen los gastos de personal o hasta bajan, creo haberle entendido.

¿Cómo puede usted explicar, Sr. Consejero, que suban los gastos de personal el 22 por ciento?

Está claro que ustedes disponen de estos gastos, porque han hecho una ecuación inversamente proporcional –creo que se decía así en términos matemáticos, ya no recuerdo muy bien- A mayor sueldo, menor trabajo. Es decir, subimos los sueldos: 19 por ciento, como sabe hasta el último ciudadano de Cantabria que viva en el último rincón. Y, sin embargo, creamos más puestos de confianza para trabajar menos, como son los Directores Generales. Y

esto, llevado al ámbito de su Consejería, Sr. Pesquera, pues es de escándalo.

Porque ya me dirá usted, Sr. Consejero, si usted cree que el Director del Servicio Cántabro de Empleo merece cobrar más. O se lo pregunto de otra manera. ¿Cree que el Director del Servicio Cántabro de Empleo merece lo que ha cobrado hasta ahora? ¿No cree, Sr. Consejero, que el Director del Servicio Cántabro de Empleo debería devolver lo que ha cobrado hasta ahora? Porque ha sido incapaz, en 18 meses, de poner en marcha el Servicio Cántabro de Empleo, que era su primera misión.

Miren, la misión del Sr. Pérez, que lamento que no esté hoy con nosotros, era poner en marcha un Servicio de Empleo moderno y eficaz, más activo y cualificado y que gestionara de forma integrada todas las políticas de empleo y que sirviera de verdad como un instrumento para ayudar a los desempleados a buscar empleo. Y durante estos 18 meses, ha sido absolutamente incapaz de hacerlo. Ahora, por fin, aparece ya en el Presupuesto. Pero las oficinas de empleo siguen en penosas condiciones; no sabemos nada de su organización; seguimos sin saber cuál es el modelo de Servicio Público de Empleo que pretende poner en marcha el Gobierno. Y no lo conocemos, porque estamos seguros que ustedes no lo tienen definidos.

Ustedes, simplemente, se han dejado llevar por lo que venía funcionando cuando ustedes llegaron y no han dedicado ni el tiempo, ni el dinero, ni el trabajo necesario para poner en marcha este importantísimo instrumento.

El Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo se ha reunido tres veces, en 18 meses. O sea, tres veces, el máximo órgano del Servicio Cántabro de Empleo, para ponerse en funcionamiento se reúne tres veces. ¿Esto, cómo lo calificaría usted, Sr. Consejero? ¿Incapacidad, vagancia? Un calificativo de esos tiene, o los dos quizás.

Y eso que, desde luego, los agentes económicos y sociales les han reclamado en muchas ocasiones que hay que trabajar, que hay que poner en marcha el Servicio Cántabro de Empleo y que se tenían que reunir más. Y no me lo estoy inventado yo, porque lo he leído en las actas de los Consejos de Dirección.

Los datos de la EPA del tercer trimestre, demuestran que la creación del empleo en Cantabria se ha ralentizado. Es más, en un año, el ritmo de creación de empleo se ha reducido a la mitad. Y estamos con una tasa de ocupación, tres puntos por debajo de la media nacional.

Y miren, tampoco eso lo digo yo solamente, lo dice hasta la Vicepresidenta del Gobierno. Que hace tres días ha dicho que Cantabria no puede mantener por mucho tiempo más, la tasa de actividad tan baja que tiene el empleo femenino.

¿Y qué hace este Presupuesto por mejorar esta situación? Pues nada. Nos traen un Presupuesto sin ninguna novedad en políticas de empleo, y se ha demostrado que las políticas que ustedes han

desarrollado no les han servido. Y encima inacabado, porque falta la concertación. Y ustedes no se han ocupado de impulsar la concertación. Y ya sé que me van a decir que es que es la concertación de la Legislatura. Pero es que les han tenido que apretar mucho las tuercas para sentarse; porque después de siete meses de firmada la concertación anterior todavía no se habían ni siquiera constituido las mesas derivadas de la concertación.

¿Y ahora qué nos vamos a encontrar? Que ustedes van a tener que presentar un montón de enmiendas al Presupuesto para meter las partidas de concertación social. Eso es muestra de su capacidad de diálogo y de su tan famoso talante.

Mire, dentro del Servicio Cántabro de Empleo también quiero hacerle una serie de preguntas muy concretas.

Dentro del Plan de Empleo, dejando aparte las partidas –como he dicho antes- de concertación, quiero que nos explique: ¿Por qué baja un 40 por ciento, en la partida destinada a convenios con Ayuntamientos? ¿Por qué no han firmado los convenios del Proyecto Brújula de este año que está a punto de acabarse?

-Perdón. Tengo una serie de cosas apuntadas que no quiero que se me olviden- ¿Qué les pasa a ustedes con los Ayuntamientos del Partido Popular, que no les atiende el Director del Servicio Cántabro de Empleo?

Recientemente, hemos visto una polémica que ha surgido hasta en el periódico, que se niega incluso hasta a coger el teléfono al responsable político de esta área, en el Ayuntamiento de Santander. ¿Qué problema tienen ustedes con los Ayuntamientos que gobierna el Partido Popular?

¿Por qué multiplican por siete la partida destinada a: Estudios -que por cierto está dentro de la partida de Inversiones- y no explican en el Anexo de Inversiones qué piensan estudiar. Expliquenoslo usted hoy, Sr. Consejero. Eso esperamos.

¿Cuáles van a ser las políticas que van a desarrollar, para aumentar las tasas de ocupación sobre todo de las mujeres?

¿En qué van a consistir las políticas de mejora de acceso al mercado laboral de los jóvenes y de los discapacitados, y los parados de larga duración?

En el Programa de intermediación laboral, quería preguntarle: ¿Por qué disminuye la partida del impulso de empresas de I+E? ¿Por qué disminuyen las subvenciones en la contratación a minusválidos? ¿Por qué en las transferencias a Instituciones sin fines de lucro, disminuyen de forma alarmante la partida de: realización de obras y servicios de interés general?

En el Programa de formación e inserción profesional, ¿para qué es la partida de nueva creación, llamada: ayudas para la mejora de las estructuras formativas?. Una partida de nueva creación, de 500.000 euros. Y me gustaría que explicara para qué es.

También quería preguntarle: Qué pasa con los fondos de formación, Sr. Consejero, para el empleo. Que se gestionan tan sumamente lentos y tan sumamente mal que están poniendo en peligro la financiación de los organismos colaboradores. Y usted lo tiene que saber, Sr. Consejero. ¿Para qué es la partida destinada a nueva cultura de empleo con 300.000 euros?. Es una partida también, que crearon el año pasado, que el año pasado pregunté para qué era, nadie supo explicarme para qué era. Creo que al día de hoy está sin ejecutar ni un solo euro y la vuelven a poner en el presupuesto. Les rogaría que nos lo explicara.

Vuelven a incluir las mismas partidas para el Plan de cualificación y formación profesional. Y yo le pregunto, ¿cuándo piensan acabarle el que tanto presumían el año pasado que estaban haciendo?. ¿Qué pasó con el que elaboró la Fundación Santillana con el acuerdo y el beneplácito del acuerdo de los agentes sociales y con la colaboración de la Consejería de Trabajo y de Educación del anterior Gobierno Regional?. ¿Qué paso con ese proyecto?. Ustedes ni sacaron adelante eso ni sacan el suyo propio.

También me gustaría preguntar dentro del programa de Dirección Servicios Generales por qué y para qué es la partida de nueva creación dentro de los gastos de personal, dentro del capítulo 1 que se llama: "Modificación de relaciones de puestos de trabajo". Nada menos que 1.560.000 euros, ¿para qué, Sr. Consejero?.

¿Por qué y para qué suben casi un 50 por ciento las partidas destinadas a atenciones protocolarias?. ¿Por qué y para qué se multiplican por dos la partida de publicidad?. Y ¿por qué y para qué se multiplica por tres la partida de dietas, locomoción y traslado?.

Sr. Consejero, además tiene usted dentro del Capítulo de inversiones, nada menos, el cómputo de toda la Consejería, que 3 millones de euros para estudios, cosa que ya lo discutimos el año pasado. ¿Por qué tiene que estar en inversiones esta partida destinada a estudio, cuando no deja de ser un gasto corriente?.

Pero en anexo de inversión no nos explican qué van a estudiar, 3 millones de euros para estudio, año y medio gobernando y todavía los estudios sin hacer. A ver si nos explica hoy si tiene alguna novedad o si puede explicar parte de esa partida, al menos.

Nos gustaría que nos aclarara también otras partidas de nueva creación como la de progreso y mejora medio ambiental en la empresa, en el programa de apoyo a la industria, de 1 millón y medio de euros.

¿Por qué la transferencia a SODERCAN en este mismo programa, en el programa de apoyo a la industria, se aumenta más del doble pasando de 5.600.000 a 13.500.000?.

Y claro, desde luego el objetivo de eludir el control por este Parlamento está claro, pero de todas formas le damos la ocasión de que usted nos lo explique aquí hoy.

¿Qué ha hecho el Sr. Consejero para solucionar el problema de transporte, producción y distribución de la energía?. Porque yo oyendo a otros Portavoces, igual es que yo no he estado en Cantabria este año. Porque que yo sepa, lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno Regional es reunirse a escondidas o dar el apoyo a escondidas al Corredor Energético del Norte al Ministro, pero a escondidas, para que no se enteren los afectados, porque les puede resultar a ustedes muy molesto.

Y en este orden de cosas y ya termino, Sra. Presidenta, un minuto. ¿Para qué aumenta la partida destinada al aumento de transporte de interés social, que lo multiplican por siete?. Creo que también era un millón y medio de euros, algo parecido al programa de transporte aéreo.

¿Y qué han hecho por el desarrollo tecnológico en Cantabria?. Que yo sepa aparte de crear también una Comisión Delegada que se ha creado –creo- en el último Consejo de Gobierno, que se llama “Comisión Delegada para fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico de Cantabria”. Pues aparte de esto, creo que resultados no hay ningún otro. Y esta Comisión Delegada será como otro de los tantos órganos innecesarios que a ustedes les gusta crear como pasó con la Comisión Delegada para localización de suelo industrial, que la crearon en febrero, que quince días después aparece SICAN presentando los proyectos de Legislatura.

Entonces si tenían ya los proyectos ¿para qué crean esa Comisión?. Y encima, cuatro días después sale el POL, se carga parte de lo que dice SICAN, y me imagino que haya anulado las funciones de esa Comisión Delegada.

Y terminando ya con el suelo industrial, ustedes destinan a suelo industrial dentro del presupuesto un millón de euros, y en 18 meses han sido capaces de hacer un solo metro cuadrado. Y a mí me gustaría preguntarle hoy, porque saca usted en sus filminas..., bueno es que no son filminas, no sé como se llama.

Bueno, saca usted en el “power point”, todos los proyectos ¡otra vez!, todo el suelo industrial que hizo el Gobierno anterior, todo el suelo industrial que dejó en marcha el Gobierno anterior. Y ahora ¡bueno! Esas cosas nuevas que ya veremos haber qué hacen.

Entonces yo le quiero preguntar: ¿qué pasa con el Parque Empresarial del Besaya?. Que ustedes tienen el suelo ahí desde hace 18 meses, muerto de risa.

¿Y con el Parque Empresarial de Villaescusa?. Y ¿ con el Parque Empresarial del Alto Asón?. Que gracias a una iniciativa nuestra, parece que ahora lo van a declarar de interés regional; 18 meses ni un solo metro cuadrado de suelo industrial. Se ha vuelto a olvidar usted el corredero de Sniace-Solvay. Y esta zona sigue sin tener suelo industrial.

Y ya por terminar, me acuerdo leyendo el año anterior en la comparecencia que hubo sobre este mismo tema, el Portavoz del Grupo Socialista decía: “Por fin se duplica la partida de suelo industrial, y esto no es ninguna broma. Y además Torrelavega va a

tener suelo industrial”.

Pues mire, Sr. Portavoz del Grupo Socialista, ni una cosa ni la otra. Fue una broma porque no se ha hecho nada y Torrelavega sigue sin tener suelo industrial.

Mire, y ya termino de verdad, Sr. Consejero, como usted tiene la costumbre de cuando viene a este Parlamento y yo le pregunto y le increpo y le digo, por mucho que me desespere, usted tiene la mala costumbre de irse siempre por los Cerros de Ubeda y no contestarme.

Y yo le pido, que respete a este Parlamento, que respete a esta Comisión, que respete a esta Diputada, y que nos conteste por favor a lo que le hemos preguntado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz.

A continuación para dar respuesta a todos los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí.

Bueno por ir siguiendo un orden, brevemente, en cuanto creo que hay una coincidencia en los planteamientos de los Portavoces del PRC y del PSOE, y agradezco su visión. Y además en este caso yo creo que de una manera global se ha captado perfectamente por ambos Portavoces, en cuanto que lo importante es saber en dónde estamos y cuál es la sociedad, cual es la realidad social y de mercado; los otros, el entorno.

Y en ese sentido, saber que vivimos en un mundo pues cada vez más complejo y más cambiante, sociedad en transición, como decía el Portavoz del Partido Socialista, que compartimos. Por lo tanto hay que adecuarse a esas nuevas realidades y la adecuación a esas nuevas realidades, es obvio que no se hace a través de una persona se hace a través de un equipo.

Entonces dando ahora respuesta a los comentarios de la Portavoz del Partido Popular, primer punto, vaya por delante mi respeto. Y lo sabe que ella personalmente, no solamente lo tengo a nivel personal sino a nivel público.

Pero sí es cierto que me preocupa, quizá en esta ocasión hace referencia quizá a algún acto manido o conocido de que el Consejero viaja mucho. Pero a mí me parecido que ella ha hecho un viaje por todo el mundo ¿no?. Lo que pasa es que no se sabe, nosotros yo creo que viajamos muy focalizados, con pocos objetivos y tareas muy concretas.

Digo eso, y con todos mis respetos, porque en definitiva casi en su intervención pues ha tocado desde lo que sería una pregunta parlamentaria, a una comisión, a una proposición de Ley, a una evaluación que podemos convertirnos en evaluadores, pero desde evaluación metodológica, económica y personal.

Entonces difícilmente lo que yo sigo ofreciéndome es que en esos aspectos concretos, creo que no es objeto de esta comisión, y por lo tanto la Consejería tiene las puertas abiertas para que por esos caminos, y de manera personal quizá, recordar que estamos en el Siglo XXI y que en el Siglo XXI por suerte, gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que pone cada vez más en valor es la aproximación a las relaciones humanas y a los aspectos emocionales.

¿Qué significa eso?. Que ya el siglo pasado, enviar una carta o enviar un papel se correspondía con la distancia física. Pero hoy en día la distancia real entre personas es más próxima, lo cual significa que muchas de las preguntas que hoy ha hecho, hubieran tenido respuesta directa si hubiera accedido a interactuar con los directores o con personal de la propia Consejería.

Por lo tanto el respeto le traslado a que utilicemos métodos y formas para que esa sociedad cambiante sea una realidad, que es que aproximémonos en las relaciones personales, y la respuesta la tendremos inmediata. Y no hagamos un mecanismo de hace un siglo, donde hay que hacer un papel, mandarle por mensajero y esperar la respuesta, que obedecía a otra tecnología.

O sea, que en ese sentido, lo digo en sentido positivo de que encantado de poder responder a ese viaje por todas las partes y llegar a algún objetivo concreto.

Por ejemplo, el primer tema: suelo industrial.

Creo que es de sobra conocido y es algo transparente, que la articulación, hay un objetivo común que probablemente si no se diera sería criticado, que debe crecer la región; crecer en su desarrollo es aportar más recursos. Aportar más recursos que por vía presupuestaria tienen unas limitaciones pero lógicas, puesto que está en el sentido que no se conviertan en gastos corrientes.

Si el suelo industrial se puede financiar vía financiación estructurada, tema que está totalmente permitido, aprobado y conocido por las normas y reglas comunitarias; significa que tiene una configuración distinta, que no es un gasto finalista en sí mismo sino que tiene retornos y que esos retornos los puede generar en el tiempo por sí mismo. Pues hombre, yo creo que es perfectamente no solamente válido sino deseable, que el suelo industrial no se financie a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad, sino a través de un sistema que obtenga los retornos en función de los recursos que activa.

Evidentemente que en este caso la empresa SICAN tiene esas condiciones, por lo tanto, al tener esas condiciones, se descarga de la carga Presupuestaria que se puede dedicar a otras actividades finalistas sociales distintas, frente a la industrial, cuyo objetivo no es que se financie exclusivamente por la empresa de financiación estructurada sino realmente hace de mediador y está haciendo, negociando en ese terreno, en la compra-venta de terrenos y en el desarrollo industrial

garantizando unas condiciones, que por cierto la diría que otro aspecto muy importante que podrá observar en el desarrollo del suelo industrial es el que todos deberíamos lograr la participación ciudadana y de la sociedad de la importancia que tiene el interés general; cosa que a la hora de llevar adelante un proyecto industrial, el desarrollo de suelo industrial en concreto, siempre tenemos que acabar en el mecanismo de la expropiación, porque algo nos dice, que algo alimenta la potencialidad especulativa, que no real gracias a que existe esa empresa pública cuyo objetivo es garantizar la transparencia y el que ese suelo se desarrolle y se instale industria, frente a muchos casos la actitud real de la sociedad o de determinados agentes que impide que esos procesos sean más rápidos, que evitarían los procesos expropiatorios como muy bien sabe.

Luego está claro, que trasladarles el mensaje de que el proyecto es común y nos afecta a todos, independientemente de que estemos gobernando o estemos en la oposición, puesto que al final hay algo común en todos, que es el proyecto de vida, el proyecto de vida común a todos los seres humanos.

Por lo tanto, en ese caso yo creo que, aparte que se haya explicado por otras Consejerías que el tema de financiación estructurada, facilita un mayor crecimiento en los Presupuestos y garantiza -porque tiene otros controles sociales- de que esos retornos se produzcan.

Por lo tanto, quédese tranquila, y no establezca repetición de esos controles, la propia sociedad, ella lo va a controlar a través del mercado, sino no sería posible la financiación estructurada.

O sea que, quizá quien no lo tenga que hacer, como bien dice parte del Parlamento, pues bueno es trabajo que se ahorra porque ya lo va a tener que hacer alguien que va a ser más exigente, que es la propia sociedad con sus mecanismos más flexibles, pero a la vez claros y rotundos.

O sea, que es un mero instrumento que gracias a la caracterización del objeto social y a la dedicación de SICAN permite que se haga por esa vía; pero vía que va a ser más controlada porque tiene un control social claro. Y evidentemente, si la transparencia no se produciría, pues probablemente el suelo sería más caro, las vías expropiatorias no se habrían realizado, que son productos de esa transparencia ¿no?

Por lo tanto, yo diría que luego la cantidad de viajes, de destinos que parece un itinerario turístico sin sentido global, pues como le digo no sólo en una oficina de atención directa, sino de una manera especial el equipo de la Consejería -vuelvo a repetir- están dispuestos para atender eso.

Pero como muy bien dice, la política es algo más global y es una línea de actuación concreta, no son todas las líneas de actuación que se contradigan en sí mismo.

Por ejemplo, difícilmente podemos pensar que si el Servicio Cántabro de Empleo tiene carencias en las oficinas de estructura, pues no se corresponda con un crecimiento no vegetativo, no de sueldo de los que

están, sino un crecimiento real de dotar a esas oficinas, de esa estructura.

Por lo tanto, enseguida entenderá que se corresponde con la política de que la atención en esos aspectos de empleo, sea más moderna y más adecuada a las carencias detectadas y diagnosticadas. Carencias que coincidimos todos, puesto que ya estaban anteriormente y que tienen la dificultad que conlleva el acompañarlas en el tiempo; pero que están planteadas y que se corresponden luego -obviamente- con entender por qué ese crecimiento existe, puesto que como usted bien sabrá a nivel global ya se encarga la Consejería de Hacienda de ser muy estricta y se encarga también los controles a nivel estatal de evitar que determinados procesos de crecimiento en gastos corrientes no se produzcan.

Y eso es así, lo que pasa es que, bueno, si estamos creando una nueva estructura y estamos generando una nueva relación para atender y resolver los problemas con los ciudadanos en los cuales parece que estamos todos de acuerdo, pues tiene que tener no ciencia-ficción, si viajamos a un destino tiene que tener una realidad clara, no tenemos que estar viajando exclusivamente en sueños o en términos virtuales.

Básicamente diría que quiero no extenderme mucho y reducirlo a ese mensaje. O sea, sí respeto, disponibilidad, pero cambie de método y perdonen que no quiero aconsejar a nadie, sobre todo porque sería..., entendiendo con que efectivamente por otros mecanismos que puedan ser y se han llevado a cabo, pues han podido ser contributivos o participativos de, en algún momento facilitar una dinámica más rápida con las dificultades administrativas que tienen en muchos casos los procesos que todos conocemos de creación de suelo industrial.

El hecho de que se haya aprobado el POL y se hayan definido unas áreas estratégicas es bueno. Obviamente eso no se va a poder a hacer en un año, sino es en una serie de años, pero iniciarlo es bueno, sobre todo para evitar los problemas que nos estamos dando cuenta que acontecen, que determinadas empresas que quieren crecer, las dificultades que encuentran muchas veces, porque el terreno lo tiene paralizado otro tipo de empresa que no le ha activado su objetivo. O sea que de esos casos, los que quiera.

Entonces tenemos que facilitar entre todos, una dinámica que permita la instalación y la confianza de las empresas en Cantabria, a través del mecanismo de SICAN que facilita unos precios correctos, impidiendo las especulaciones y dando satisfacción a esas necesidades.

Bueno, yo vuelvo a retomar las intervenciones del PRC y del PSOE, y entiendo que el Presupuesto de una Consejería no es algo estanco, que está interrelacionado, y por lo tanto, que hay que entenderlo en el conjunto de acción de medidas.

Ni el empleo lo genera exclusivamente la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. Es cierto que tiene un peso específico en crear las condiciones y ahí se ve, en el montante directo del Presupuesto, la partida que corresponde y

en esto que estamos comentando en el cambio de estructura que tendría que ir más rápido, pero que la necesidad de los controles administrativos a veces lleva a que vaya de esa manera y que está planteado en términos de peso específico en la Consejería, con más del 60 por ciento, como todo el mundo sabe, más las políticas indirectas que generan empleo.

Pero no exclusivamente el empleo depende de la Consejería, depende de trasladar a la sociedad y al planteamiento del Gobierno a través del Plan de Gobierno, de crear las condiciones que faciliten esos desarrollos.

Por lo tanto, vuelvo a retomar lo que decía al principio, encantado a través del respeto y a través de esa relación, de que los viajes que vaya produciendo no sean virtuales y se concreten en acciones y focalizaciones en los cuales participemos conjuntamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo). Gracias. Iniciamos la posibilidad de un segundo turno de intervención.

Para ello tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Pues mire, muy brevemente. Por parte del Grupo Regionalista reiterarle de nuevo nuestro apoyo. Y dije en mi primera intervención que los españoles éramos reacios a los cambios, pero es que escuchando a la Portavoz del Grupo Popular yo creo que ha quedado patente.

No entiende ni acepta nuevas fórmulas probadas ya de financiación externa. Y digo probadas, porque no las ha inventado este Gobierno y porque ya están en marcha en muchos puntos de España.

No entiende ni acepta el cambio profundo de orientación industrial que este Gobierno está propiciando que yo creo que acertadamente.

Ya no hay más de lo mismo, no, ahora se ha optado por un cambio de filosofía, de formas, de maneras y yo creo que eso les ha pillado con el paso cambiado pero es que esa devolución es necesaria en la iniciativa privada y como no, también en la administración.

No sabe ni les preocupa las consecuencias de la globalización, no han hablado de ello. No proponen nada, cuando en Cantabria las principales empresas ubicadas, las empresas que generan más empleo están directamente influenciadas por esa globalización.

En todo caso hoy no se debaten aquí los problemas que puedan tener desde un ayuntamiento con un Director General de su Departamento, hoy no toca eso, hoy hablamos de un presupuesto que como está enfocado desde otro punto de vista, parece no entenderse por la oposición.

Por cierto y ya termino, hoy no le han acusado a usted de volar ni alto ni bajo, yo le ruego que siga, que siga a esa altura a la que está, porque en estos momentos es la adecuada y porque no puede ser que el resto del mundo esté equivocado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Yo reafirmar lo que he dicho con respecto a lo que es la interpretación global del presupuesto, que efectivamente como decía el Consejero, tiene que ser valorado de forma global y ni siquiera el presupuesto de la Consejería de Industria sino el conjunto del presupuesto, porque no creo yo que los presupuestos públicos en las sociedades modernas, competitivas, etc. sean el factor único que incide en la creación de empleo.

Hay que dar confianza a los empresarios, hay que crear una serie de condiciones ambientales, hay que estar en el mundo, en fin toda una serie de requisitos que son muchos los agentes que intervienen.

Yo creo que este Gobierno para gran decepción del Grupo Popular, ha conseguido la confianza de los empresarios y eso yo sé que a ustedes les molesta de una manera brutal, pero la clase empresarial de Cantabria, está con este Gobierno. No quiere decir que le vote y que se han vuelto de repente Regionalistas o Socialistas, digo que hay confianza empresarial en este Gobierno y eso es una cosa que es un factor que actúa muy en favor de la creación de empleo.

Y yo creo que la estructura global del presupuesto, es una estructura compartida por aquellos que tienen la responsabilidad primitiva de creación de empleo que son los empresarios, en colaboración con los agentes económicos y sociales y los instrumentos colaboradores.

Sra. Cortabitarte, no puedo resistirme a contestar a algunas cuestiones. Yo creo que el tema de la financiación estructurada es un debate que se ha planteado en esta Cámara. La financiación estructurada se ha explicado aquí creo que en tres comparecencias voluntarias del Gobierno, tres comparecencias voluntarias, a petición propia del Gobierno y ustedes consideran que han encontrado un filón ahí, que por cierto es un filón que si nos pusiéramos a sacar documentación por ejemplo la que tengo yo aquí, entrarían ustedes en contradicción con todo lo que están haciendo en toda España.

Pues recientemente salía la Presidenta de la Comunidad de Madrid llamando a los empresarios para construir ocho hospitales en la Comunidad Autónoma, con financiación privada, estructurada, como ustedes quieren.

Desde luego no tienen nada que ver, desde luego no tiene nada que ver eso, con una actuación por ejemplo referida a SICAN. SICAN no tendría razón de ser si no tuviera una cuenta de explotación propia.

Si SICAN fuera un mero receptor de recursos públicos, la Dirección General de Industria o quien correspondiera lo podría hacer en igualdad de condiciones. Tenemos aquí al Consejero Delegado de SICAN. Al Consejero Delegado de SICAN hay que exigirle que compre a los precios en unos casos de mercado, en otros en función del fin social a los precios de expropiación, que urbanice y que venda y que tenga una cuenta de resultados positiva.

Porque no tiene sentido, no tiene sentido que el Gobierno Regional se dedicara según su lógica a regalar el suelo industrial, porque si lo que hacemos es, cogemos el presupuesto, metemos el dinero en SICAN, ¿qué hace SICAN luego con ese dinero?

¿Lo revierte al presupuesto? o lo que hace es, que SICAN se busca la vida para comprar el suelo, utiliza los instrumentos que como empresa pública tiene para adquirir el suelo, urbaniza, vende y tiene una cuenta de resultados. De eso es de lo que estamos hablando, si eso usted no lo entiende, pues mala suerte. Estamos hablando de eso. No tiene nada que ver, no tiene nada que ver la adquisición de suelo público con la financiación estructurada en los términos que usted lo dice.

Yo opino que SICAN no tendría razón de ser si no tuviera una cuenta de expropiación propia. Y esto me parece que es un tema que se ha explicado aquí en muchísimas ocasiones, pero vale para GESVICAN y vale para otras empresas.

Con respecto a los gastos de personal. Si se crea una estructura nueva, con una Dirección General nueva, es lógico que los gastos de personal crezcan. Si se estructura el Servicio Cántabro de Empleo, pues es lógico que aparezca un Capítulo 1 y un Capítulo 2. Si se crean nuevos programas por ejemplo en formación, si se diversifica la actuación es lógico que los gastos de personal crezcan. Lo que pasa es que ya sabemos a donde nos quiere llevar usted y le vuelvo a recordar que el congreso del PP finalizó el sábado.

Ahora estamos en una comparecencia parlamentaria sobre el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Más cuestiones. Con los conflictos laborales. Usted cree honestamente, cree que GREYCO, Trefilerías Quijano, ASTANDER actualmente y otros que pudieran venir, ¿es responsabilidad de este Gobierno, Sra. Cortabitarte?. ¿Cree usted que los conflictos laborales que se han planteado en este año y pico es responsabilidad del Gobierno?. No, es que usted ha dicho que con los conflictos laborales que tenemos no se qué ... como si el origen de los conflictos laborales se hubieran producido al verle la cara al Sr. Pesquera.

O es que la crisis del sector naval se la ha inventado este Gobierno o la crisis del acero común, cuando ustedes han tenido ocho años para resolver por ejemplo el tema del correo eléctrico. El tema del

correo eléctrico en el norte, fue una propuesta que dejó el anterior Gobierno Socialista de la Nación, hace nueve años.

Han tenido ustedes ocho años de Gobierno del Estado, ocho años de Gobierno de la Comunidad Autónoma y no sé si se han reunido en secreto o en público, lo que sí sé es que estamos en punto cero.

En materia de infraestructuras eléctrica, ustedes han dejado a la parte que le corresponde a la administración del Estado y a la parte que le corresponde a la administración autónoma en punto cero. Y es una pena porque no he traído un papel que le quería traer sobre el Servicio Cántabro de Empleo. Usted sabe, que se ha firmado un preacuerdo entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno del Estado, donde se sientan las bases de la negociación de lo que va a ser la concertación social a nivel del Estado.

Uno de los puntos estrella, de los puntos estrella, estoy hablando a nivel del Estado, con el Sr. Méndez, el Sr. Cuevas y el Sr. Hidalgo, firmando un documento con el Ministerio de Trabajo. Bueno pues uno de los puntos estrella de ese preacuerdo, le tengo en el despacho luego se le paso, es resolver la transferencia de los Servicios de Empleo a las Comunidades Autónomas, para que sea transferido en términos económicos de una manera lamentable y uno de los acuerdos es, de los primeros acuerdos, de los más importantes, es revitalizar esa transferencia, que se le está pidiendo a las Comunidades Autónomas un esfuerzo de gestión de un área, de un área que no tiene dotación económica, que partimos de punto cero, que ustedes durante ocho años han dejado decaer hasta unos niveles incomprensibles los Servicios Públicos de Empleo, que los perciben las Comunidades Autónomas y por muchas leyes buenas o regulares o medianas que están aquí, es imposible dotarlas de recursos y en la concertación estatal, pues se plantea eso.

Una última cuestión, ya por alusión directa, lo del suelo industrial. Torrelavega va a tener un Parque Empresarial y va a tener suelo industrial en esta Legislatura. Con ustedes estábamos en punto cero, ahora estamos en punto de gestión, en punto de gestión.

Torrelavega, veinte años de gobierno del PP en Cantabria, cero suelo industrial, Torrelavega, en una Legislatura de coalición PSOE-PRC va a tener un polígono industrial.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sra. Presidenta.

Pues me lo temía, me hubiera gustado equivocarme Sr. Consejero, pero usted no me ha contestado a nada, sólo me ha hablado de la

financiación estructurada, que luego si me queda tiempo me gustaría rebatirle alguna cosa y me dice lo mismo que me dijo en esta Comisión hace un año, exactamente lo mismo.

¿Me decía que esta Comisión no era lugar para traer mis preguntas, que ponía a mi disposición su Consejería, para cuantas cosas quisiera preguntarle? Pues mire, Sr. Consejero, esta Comisión no es un mero trámite y usted viene aquí por cubrir un mero trámite. Esta Comisión es para explicar el Presupuesto.

Y su obligación, si respeta a este Parlamento y respeta a esta Institución, y a este Grupo Parlamentario, a mi Grupo Parlamentario, es contestar a lo que se le pregunta, que para eso estamos hoy aquí.

Y por lo que me dijo el año pasado, y hoy me vuelve a repetir: que pone a mi disposición su Consejería, los servicios de su Consejería. Pues está usted muy equivocado, Sr. Consejero; porque me paso la vida haciendo y recordando todas las preguntas por escrito y toda la solicitud de documentación que he hecho a su Consejería desde hace un año.

Y –repito- cada dos por tres, les he solicitado, les vuelvo a pedir... Y no me contestan. Así que no me diga que pone a mi disposición nada, porque no es así. Porque tengo preguntas sin contestar y solicitud de documentación desde hace once meses, Sr. Consejero.

Y mire, usted, hoy aquí nos tenía que haber dado muchas explicaciones. Muchas explicaciones a lo que yo le he preguntado, que era para aclarar su Presupuesto. Y muchas explicaciones, porque usted tiene la obligación de darlas a este Grupo. Pero sobre todo porque debe también muchas explicaciones, usted, a los parados, a los que han sufrido y sufren conflictos laborales en nuestra Región. Que yo no he imputado a nadie. Al resto de los trabajadores y a los empresarios de esta Región, que según dice el Portavoz del Grupo Socialista, no sé de dónde sacará ese dato: tienen plena confianza en el Gobierno. Cuando la Encuesta del consejo empresarial precisamente dice todo lo contrario.

Y usted viene una vez más aquí, a despacharnos con uno de sus discursos filosóficos, carente totalmente de realidades y llena de inconcreciones. Y no. Mire, nosotros, y los cántabros sobre todo, están esperando saber qué ha pasado, qué está pasando y qué va a pasar con la Industria y con el desarrollo industrial de nuestra Región, Sr. Consejero.

Y usted debe ser respetuoso con este Parlamento y debe contestarlo aquí, que este es el foro para contestarlo. Pregunte a los otros Portavoces Parlamentarios, a ver si es que yo estoy equivocada, o no, Sr. Consejero. Usted tiene que responder aquí.

Lo gravísimo de este debate presupuestario y de todo lo que estamos viendo a lo largo de estos 18 meses es que esta Consejería, la Consejería de Industria, carece de dirección y carece de gestión política. Y eso es gravísimo, Sr. Consejero.

Lo que funciona, en la Consejería de Industria, es lo meramente administrativo. Funciona por inercia y por el enorme esfuerzo que nos consta que tienen que hacer muchos funcionarios y muchos trabajadores, precisamente por carecer de esa dirección política.

Pero, sin embargo, la dirección política sí ha sido clara y ha sido tajante, a la hora de subirse los sueldos el 19 por ciento. Lo cual es todo un ejemplo. Más en una Consejería de Trabajo y de solidaridad. Es un ejemplo clarísimo de Socialismo y de progresismo. Y esperamos que también tenga esta Consejería de Trabajo, la misma sensibilidad con los trabajadores de Cantabria y también con los que colocan persianas; a los que el Sr. Consejero de Hacienda, alarmantemente negaba estos derechos, en el Pleno del lunes, en este Parlamento.

Mire, Sr. Consejero. La incapacidad de su Consejería se pone de manifiesto permanentemente. Y vuelvo a insistir, no han hecho suelo industrial. Han sido incapaces de gestionar lo que tenían encarrilado. Y vuelvo a insistir, el Parque Empresarial del Alto Asón está abandonado, el de Reocín también. Y tenían ustedes los terrenos ahí comprados, los tienen a su disposición y ustedes no han hecho nada. Son incapaces de comercializar el Parque Empresarial de Cantabria, en Morero.

Ustedes habían encontrado ese polígono terminado. Tenían llamadas suficientes de empresarios para instalarse en ese polígono. Y ¿qué ha pasado?. ¿Qué ha pasado?, que llevan 18 meses sin adjudicarse las parcelas.

Y también donde han intentado hacer algo, tampoco lo han hecho. Porque ¿qué pasa con el corredor de Sniace-Solvay?. Que anteayer salen o ayer –creo- en prensa: El 95 por ciento de los propietarios. Una obra. O sea, que la información que acaba de hacer usted, que el año que viene habrá suelo en Torrelavega, ya la veremos. Porque una obra que ustedes han cogido la bandera de que iban a hacer, que iban a hacer... Pues mire, el 95 por ciento de los propietarios de los terrenos salían ayer enfadadísimos, porque no se habían dirigido a ellos, porque les amenazaban, porque les ocultaban información. O sea, que lo que quieren hacer tampoco son capaces de hacerlo.

Y por no hablar ya de los polígonos de Suyesa. Contándonos a todos, la dificultad que hay en adquirir terrenos. Eso, todos lo sabemos. Pero es que en junio iban a estar las excavadoras funcionando en Suyesa. Como dijo el Presidente de Gobierno, que le sobra capacidad de hablar, por decirlo de una forma fina.

Y estamos en noviembre, y los terrenos siguen sin estar a disposición de la empresa. Ustedes, aburrirán a esta empresa, aburrirán a las empresas de Morero y aburrirán a todos los empresarios que quieran poner su punto de mira en Cantabria.

¿Y qué pasa con el Parque Científico y Tecnológico? Que va a cámara lenta, Sr. Consejero. ¿Por qué no han aprobado –se lo he preguntado y es que es un tema crucial- el Plan de Formación Profesional? ¿Qué pasa con el Plan de Formación y

Cualificación Profesional que les dejaron hecho?

Y ya para acabar y por resumir. Volver a recordar simplemente lo que llevo diciendo todo el rato y lo que una vez más hoy se pone de manifiesto, porque nadie es capaz de rebatirme ni una de las cosas que estoy diciendo.

Usted, Sr. Consejero, no me quiere entrar al trapo nunca cuando yo le hago estas aseveraciones.

Y la incapacidad –como he dicho- es una tónica general en su Consejería durante 18 meses.

Lo único que sabemos y que nos consta a todos que han gastado dinero es en despachos, en los más modernos medios audiovisuales, en viajes, en dietas, en marketing, en publicidad.

Por cierto, y recordándole que pone a mi disposición la Consejería. Desde hace ocho meses estoy preguntando por el coste de la campaña publicitaria, o de autopropaganda: "Cantabria, global". Lo he preguntado en preguntas por escrito, he solicitado documentación. Ocho meses llevo preguntándolo. ¿Tan escandalosa es la cifra que no se atreven a mandarlo a esta Diputada?

Y miren, la dignidad política que ahora parece que este Gobierno sólo la mide por lo que ustedes cobran, como ha dicho el Consejero de Economía cada vez que hablas de este tema. Pues no, mire; la dignidad política, Sr. Consejero, no se mide por eso. Se mide por el trabajo realizado y por los resultados del mismo.

Usted, primero se subió las dietas de asistencia a los Consejos de Administración que usted preside: SODERCAN y SICAN. Ahora se sube el sueldo, y vaya si se lo sube. ¿Y sabe lo más triste? Que a pesar de estas increíbles subidas de sueldo, pues usted va a seguir igual, y va a seguir viajando y va a seguir teniendo la industria, el empleo, el Servicio Cántabro de Empleo, el desarrollo industrial y el desarrollo tecnológico de nuestra Comunidad Autónoma abandonado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para responder a las intervenciones de todos los Grupos.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí.

Yo creo que tanto el representante del PRC como del PSOE, han dejado claro otras visiones que no coinciden con la representante del PP.

La representante del PP, que evidentemente yo creo que –primer punto- vaya por delante que respeto al Parlamento, puesto que estoy aquí, y estoy contestando. Otra cosa es que conteste lo que alguien previamente quiera que conteste y comprenderá que las personas inteligentes, pues no nos dejamos llevar a trampas. La podría poder ejemplos muy pedagógicos de cómo se funciona.

Quiero decir, sobre todo cuando hay una contradicción, que en cuanto que lo que quiere decir es –me explico- administrativamente, le estoy diciendo que sitúese en el mundo, viaje, sitúese en el mundo. Y el mundo significa que cuando usted pregunta algo –creo que no me ha escuchado, porque se lo vuelvo a repetir- que los sistemas de relaciones han cambiado. Y hace cinco siglos, usted utilizaba la diligencia para mandar un mensaje, gracias a la innovación tecnológica, eso ya no existe. A lo mejor mantiene las redes de paradas de las diligencias, puesto que bueno, por cuestiones simbólicas o afectivas.

Pero eso es de lo que no se da cuenta, que el mundo es otro, que por lo tanto cuando usted sigue un mecanismo determinado, le estoy diciendo que el mecanismo que yo he hablado, que yo sepa no ha hecho eso nunca. El mundo está en las relaciones personales y en las relaciones emocionales, que si resultados concretos que usted conoce esta Región, como es que Ryanair haya venido, aplicando su método, también estaríamos esperando a que nos montasen un coche para ir al aeropuerto.

Con Ryanair no se puede hacer relaciones a base de enviar cartas y enviar papeles. Hay unas relaciones directas, muy dinámicas, muy de trasladarse a cualquier lugar, que eso va con los tiempos, no tiene nada que ver con lo que usted me dice. Claro que no nos vamos a entender. Usted habla del imaginario de viajar por todas las partes, pero sin desplazarse realmente. Chequee, vuélvase, escuche a los demás.

Y en este sentido, la diría –como muy bien se ha comentado- el resultado de este presupuesto, que no se haya presentado algo que es que creo que amplía más su perspectiva, que son los agentes sociales, que es el acuerdo de concentración social. Acuerdo de concentración social en el cual el único excluido, que se ha excluido, es el Partido Popular. Y creo que en este momento representa... Digo, por lo que usted está diciendo, porque está criticando algo cuya consecuencia es lo acordado y pactado, que se hará público la semana que viene.

Por lo tanto, estos presupuestos corresponden a una política real y una política amplia y consensuada. Ahora, si usted quiere escribir su propia realidad, entiendo que no hablemos lenguajes iguales. Pero lo que la digo es que muévase, chequee, haga una visión amplia de miras, que bueno, ahora tiene con Ryanair puede viajar por Europa, de manera más cómoda y fácil. Y puede chequear y contrastar lo que opina, lo que dice la Unión Europea, lo que por suerte todas las empresas que tenemos que funcionan están vinculadas o ligadas al exterior y a multinacionales o si son empresas locales viven de la exportación.

No hay empresa que tenga futuro, cuyo objeto de negocio se reduzca a un espacio limitado. Aquella empresa que sea sostenible –no es algo que yo digo, lo puede ver- conéctese a cualquier lugar y se lo dirán. Aquella que no vive fundamentalmente en un desarrollo hacia el exterior, no tiene futuro. Si no innova y no se abre, no tiene futuro.

Entiendo y creo que hasta la comprendo lo que quiere decir, pero no lo comparto. Por lo tanto hablamos lenguajes distintos, puesto que son modelos absolutamente distintos: están en las Antípodas.

Pero lo que sí la vuelvo a repetir es que la metodología actual de aproximarse al conocimiento de la realidad, tiene otros mecanismos, que son los que le ofrezco y no hace uso.

Quiero decir, si queremos conocer de un tema, levantemos el teléfono o busquemos. Que hemos hecho un expediente para preguntar, pues bien, eso es un mecanismo, pero que corresponderá a una actuación determinada. Hay otros distintos que como formamos parte de una misma comunidad, es lo que la insisto. Estamos todos abiertos a entrar en ese mecanismo.

Por lo tanto, aunque sea –y usted dirá que es repetitivo- pues la digo que efectivamente, que son cuestiones de culturas, conceptos, pero que para que esta Región vaya adelante tiene que hacerse de manera consensuada. Y de manera consensuada a ser posible con el cien por cien. Pero si no con los mayoritarios.

Y lo que estamos hablando, objeto del presupuesto, es el resultado de un consenso con los agentes sociales, económicos y partidos políticos que han intervenido –en este caso el Gobierno- y los agentes sociales y económicos.

Por lo tanto, entiendo perfectamente que hay modelos distintos a eso. Pero bueno, en este caso, personalmente y políticamente compartimos este modelo y además coincide que hay un contraste social con respuesta amplia, como va a haber, de coincidencia en la visión de esas políticas.

Insisto en lo mismo. Porque lo demás, efectivamente es quedarse a otros modelos o mecanismo arcaicos, lentos, administrativos –como usted dice- que no obedecen a una realidad que tenemos que superar. Y además superar que va – como muy bien decía el Portavoz Socialista- en una sociedad en cambio permanente.

Más que en transición, él lo decía también, en cambio. Pero que ese cambio se dé, tenemos que estar abierto con amplitud de miras. Y la amplitud de miras es que concretemos a los destinos. No viajemos de manera sin concreción. Necesariamente el tiempo es limitado y uno debe movilizar recursos, pero debe movilizar recursos en donde en ese momento nos ha correspondido saber que va la sociedad.

Y la sociedad en este momento, va a espacios más abiertos. Europa es una Región y la unidad del espacio es el mundo. Tenemos que salir acompañados de todos aquellos que pueden facilitar las inversiones, y pueden generar esos retornos para que en definitiva consigamos un resultado satisfactorio para todos. Ésa es la línea del presupuesto, independientemente ya de los detalles o matices que usted ha comentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Finalizada la intervención del Consejero, se levanta la sesión.

Sesión que reanudaremos a las doce y media.

(Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):

Buenos días.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Esta sesión de la Comisión, por acuerdo de la Mesa, se desarrollará dentro del siguiente marco: el Consejero, viene acompañado de Altos Cargos de su Consejería, a los cuales agradecemos su presencia.

Y el desarrollo de la comparecencia será con una intervención inicial del Consejero, por un tiempo ilimitado. A continuación tendrán la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos a los cuales el Consejero podrá responder en su conjunto.

Si ha lugar, habrá después un segundo turno con intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de cinco minutos, a los cuales contestará también el Consejero y cerrará la sesión.

Dentro de este marco de actuación, y dando la bienvenida a todos los intervinientes, iniciamos la Comisión. Tiene la palabra D. Jesús Oria, Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Hoy cumplimos el trámite de explicar en esta comisión el presupuesto de gastos correspondiente a la Sección Quinta del proyecto de presupuestos para Cantabria para el año 2005, el segundo de esta legislatura.

Como ha dicho la Sra. Presidenta, me acompañan en esta comparecencia alguno de los Altos Cargos de la Consejería.

El presupuesto de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca para el año 2005 es el mayor que ha tenido nunca esta Consejería. Son 11,4 millones de euros para este año, frente a los 103 y medio del 2004, lo que supone a favor del año 2005 prácticamente 8 millones de diferencia. Y supone también un incremento del 7,69 por ciento a favor del año 2005.

A lo que habría que añadir este año, dentro del Plan de Gobernanza aprobado por el Gobierno de Cantabria, algunos programas que contempla y planes también de esta Consejería, y que van a suponer que se realicen actuaciones importantes con financiación fuera del presupuesto. Entre otras, el plan de infraestructuras rurales y de pastos comunales, al cual se destinarán en los próximos cuatro años 48 millones de euros, a través de un convenio entre el MAPA y el Gobierno de Cantabria.

Y ya para este año 2005, por parte del Gobierno de Cantabria se pondrán 6 millones de euros y otros 6 millones por parte del Ministerio de Agricultura, a través del convenio que próximamente se firmará.

Objetivos fundamentales de este presupuesto son los siguientes: incremento de la competitividad, fortalecimiento, tanto de la calidad como de la

seguridad alimentaria, el mantenimiento de un nivel de rentas digno en el sector, la defensa de la explotación familiar, la potenciación del desarrollo rural.

Igualmente, la protección del medio natural y la ordenación de los montes, apostando también por consolidar el impulso que hasta ahora ha experimentado la producción agraria, pesquera y agroindustrial.

En definitiva, pretendemos hacer frente a los grandes retos a los que se enfrentan los sectores agroalimentario y pesquero, en definitiva el sector primario de cara a los próximos años. Estamos hablando de la reforma de la política agraria común, de la ampliación de la Unión Europea en los países de la Europa Central y Oriental.

La liberalización del comercio agrario internacional, los cambios radicales en las tecnologías, la conservación del medio ambiente. Una mayor exigencia de los consumidores en cuanto a calidad y seguridad alimentaria, y tener en cuenta la crisis social en amplias zonas rurales basada en el envejecimiento de la población y en la despoblación.

Estamos hablando de un presupuesto claramente inversor, con más de 68 millones y medio de euros, destinado a inversiones reales y transferencias de capital, lo que constituye el 61,5 del presupuesto total.

Las partidas presupuestarias que más se incrementan son las destinadas a favorecer la innovación en la agroindustria, la mejora en las infraestructuras, la diversificación económica de las zonas rurales, la calidad y promoción de las producciones y la sanidad animal.

Son pues, como hemos dicho, prácticamente 8 millones de euros más para este año 2005. Y con esa cantidad vamos a financiar nueve programas de gasto. Como siempre, el de situaciones transitorias procedente de ejercicios anteriores, la Dirección y Servicios Generales de Ganadería, Agricultura y Pesca, por un importe de 7.229.928 euros.

Dentro de la Dirección General de Ganadería, el primer programa: erradicación, lucha y control de enfermedades, con 15.009.000 euros. Y con un incremento del 24,74 por ciento.

El otro programa de la Dirección General de Ganadería, reorientación, promoción y diversificación de las producciones, con una dotación de 13.435.000 euros y un incremento del 50,47 por ciento.

Mejora de la actividad agraria, con un importe de 3.217.892 y un incremento del 8,93 por ciento. Desarrollo rural y estructuras agrarias, estos dos a los que me he referido el anterior y éste, dentro de la Dirección General de Agricultura. Y este segundo dotado con 19.020.00 euros.

Dentro de la Dirección General de Pesca y Alimentación otros dos programas: desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, por un importe de prácticamente 8 millones de

euros, 7.995.000. Y desarrollo de los sectores pesqueros y alimentarios por un importe de 20.346.541 euros, y con un pequeño incremento del 2,77 por ciento.

Y por último, dentro de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, el programa, el único programa: protección del medio natural y aprovechamientos forestales, por importe de 25 millones de euros y un incremento del 8 y medio por ciento, largo.

Ahora tras los programas de gasto, voy a realizar un análisis por Capítulos. Dentro del Capítulo 1, gastos de personal, el presupuesto del año anterior fue de 21 millones y medio, y en este presupuesto nos encontramos con 23.766.000; y un incremento del 10 por ciento.

Sobre este Capítulo supongo que ya en su comparecencia el Consejero de Presidencia haya informado ayer, por lo que tampoco voy a abundar demasiado en esta explicación. Sin embargo, su regulación –como decimos– supera el ámbito competencial de esta Consejería. Y conviene precisar que buena parte del incremento del Capítulo de gasto del personal se debe a la oferta pública de empleo.

Va a haber nuevos 17 agentes del medio natural, y también está prevista la cobertura de nuevas plazas de funcionarios con destino a las oficinas comarcales, dada la importancia que esta Consejería concede a dichas oficinas, por la importante labor que desempeñan fundamentalmente en nuestra política de acercamiento al ciudadano.

El Capítulo 2, gastos corrientes, sube de 9.184.000 del año pasado a 10.407.000; lo que representa un incremento de 13,32 por ciento.

Puntualizar que en realidad el incremento relativo a gastos de funcionamiento interno es de un 3 por ciento. Hemos realizado un importante esfuerzo para conseguir el objetivo de austeridad en materia de Administración General, con el objeto de disponer de más recursos que destinar en la ejecución de programas y proyectos.

El resto del incremento, se corresponde con gastos que no son de funcionamiento y cuyo incremento podemos considerar obligado. Y estamos hablando de los gastos derivados de la encefalopatía espongiforme bovina, que se incrementa en 804.000 euros; la indemnización de daños que produce la fauna, con un incremento de 494.000 euros, en el concepto de jurídicos y contenciosos por indicación de la Intervención General, y que durante el ejercicio 2004 acordó su traslado del Capítulo 4 al 2. Y el convenio con el Colegio de Veterinarios, que se incrementa en 49.000 euros.

Partidas importantes en el Capítulo 2 para el 2005, por citar alguna, 1.040.000 euros, destinados a la iniciativa singular de empleo "patrullas verdes". 375.440 destinados a la iniciativa singular "patrullas azules". 4.138.000 euros, destinados al plan coordinado de la lucha y control de la EEB. 500.000 euros a indemnización por los daños de la fauna. Y como es evidente, parece que ninguna de las citadas

partidas debiera considerarse gasto de funcionamiento interno.

Por lo anterior, podemos establecer que la concentración presupuestaria de los Capítulos 4, 6 y 7, los que realmente están destinados a la ejecución de proyectos, suponen el 70 por ciento de los presupuestos.

Entro ya en el Capítulo 4 propiamente dicho: transferencias corrientes. Pasa de 7,9 millones de euros a 8,7; es decir, un 10,35 por ciento de incremento. Partidas a destacar: 225.000 euros, para ferias, certámenes concursos y exposición. Se incrementa en 80.000 euros, y supone el 55 por ciento de incremento respecto del año anterior.

233.000 euros, para programas de formación. 1.220.540 euros, destinados a la ODECA. De ellos, 55.000, en el Capítulo 7. Y estos van destinados para garantizar la infraestructura necesaria para que pueda ejercer sus funciones en el control de calidad de los productos agroalimentarios.

300.000 euros, destinados a la entidad gestora Lonja, de Santander; con un incremento de 120.000 euros. 480.000, para ayudas estructurales en el sector de la pesca; 390.000 más que el año pasado. 60.000 euros, para el seguro colectivo para mariscadores, pescadores y tripulantes de barcos pesqueros. 240.000 euros, para la Federación de Cofradía de Pescadores, que es un concepto de nueva creación este año.

En este Capítulo, en el Programa de la Dirección de Montes, se produce una reducción, en términos porcentuales, del 25,31 por ciento que, realmente, en términos absolutos se explica por la decisión de modificar el criterio de concesión de subvenciones nominativas a entidades sin ánimo de lucro, que se venía manteniendo desde hace años, por un sistema más abierto de convocatoria públicas de subvenciones a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que realicen acciones de información y sensibilización sobre el medio natural de Cantabria.

De esta forma, los cinco conceptos que existían en el 2004 destinados a otras tantas asociaciones, se funden en uno único, con un importe global equivalente, con el que se dotará una convocatoria pública que se publicará en la primera mitad del año 2005.

Bajo ese nuevo criterio, la partida nominativa que existía en 2004 a favor de Fedenca se ha eliminado, trasladando su importe al concepto de ayudas para la gestión de los terrenos cinegéticos. Capítulo 6, inversiones reales.

El concepto 471, que en los Presupuestos de 2004 aparecía consignado para hacer frente a las indemnizaciones por daños de la fauna silvestre –según hemos explicado anteriormente–, ya fue eliminado a lo largo de este ejercicio presente, para ser transferido su importe al Capítulo 2.

Capítulo 6, inversiones reales. Disminuye de 26.286.000, a 24.725.000 euros; lo que supone un 5,94 menos. Pero, en realidad, con la financiación

estructurada, el gasto previsto para este Capítulo como consecuencia de la realización de parte de los proyectos previstos en el Plan de Gobernanza, supondrá un importante incremento en este Capítulo.

En el Capítulo 7, transferencias de capital, se aumenta de 38 millones y medio a 43,8, incrementándose un 13,77 por ciento.

Como he dicho, el total de las inversiones, entre inversiones reales y transferencias de capital, son 68 millones y medio de euros. Los cuales, pasamos a continuación a explicar con más detalle y por programas de gasto, dentro de las inversiones y las transferencias de capital.

En lo que hace referencia al Programa 713A: erradicación, lucha y control de enfermedades. Las inversiones reales son de 2.711.150 euros. Y las transferencias de capital, 3.229.130.

Continuamos realizando un importante esfuerzo inversor en la ejecución de los programas de erradicación de enfermedades, objeto de campañas de saneamiento, con un gasto presupuestario de más de 8 millones de euros, lo que supone un incremento del 40 por ciento, que va a suponer sin duda una tranquilidad para el sector y también para los consumidores.

Este Programa contempla una nueva ayuda para inmovilización de explotaciones afectadas por enfermedades de la Campaña de Saneamiento, que está dotada con 2.328.000 euros. Durante el 2004, esta ayuda sólo la han podido solicitar explotaciones positivas a las enfermedades objeto de campaña.

Sin embargo, durante el 2005, se ha pretendido ampliar esta ayuda a las explotaciones saneadas. Es decir, que a pesar de no ser positivas a las enfermedades objeto de campaña, tampoco pueden acceder a pastos comunales.

Además, se van a desarrollar otras iniciativas que destacamos por su carácter novedoso. Tales como el Plan de vigilancia activa y seguimiento de la fauna salvaje en Cantabria, que ya se está desarrollando; el Plan de vigilancia de la lengua azul; el de influencia aviar; y el de seguimiento de enfermedades del ganado porcino.

Dado el éxito obtenido de la implicación del sistema de recogida de animales muertos en explotación durante el año 2004, se ha previsto en el Presupuesto un incremento del 10 por ciento en dicha partida.

Otras medidas a destacar: indemnizaciones por sacrificio de ganado, tanto en campañas de saneamiento como por reses supuestamente infectadas; que, aún siendo Capítulo 4, tiene un carácter claramente inversor y está dotado con 2.820.000 euros.

Inversiones en acreditación de Laboratorio y actos clínicos en campañas de saneamiento ganadero: 2.658.770 euros.

Ayudas para la inmovilización de establos

afectados por enfermedades de campaña de saneamiento: 2.328.000 euros.

Primas de reposición de ganado: 582.970.

Ayudas a la desinfección. Se contemplan ayudas para instalación y modernización de centros de limpieza y desinfección. Y, por otra parte, ayudas para desinfección de establos afectados por enfermedades de campaña de saneamiento.

En cuanto a las asociaciones de defensa sanitaria, este año hay un aumento de 25.000 euros y se va a dotar con 97.000 en los Presupuestos, porque parece que hay iniciativas dirigidas a formarse algunas de estas ADS.

Pasamos al Programa 713B: reorientación, promoción y diversificación de las producciones. Con unas inversiones reales de 2.500.000 euros y unas transferencias de capital de 7.418.560.

Este Programa destina un total de 13.435.417 euros y tiene un incremento del 50,47 por ciento.

En cuanto a la producción de leche, en el Capítulo 6, el incremento principal es el relativo al desarrollo de los programas de calidad de la leche, en el concepto presupuestario 640.5, que con la puesta en marcha del Programa de Trazabilidad, integrado en la letra Q, ha sido necesario dotarlo de los medios económicos necesarios para su desarrollo, con 242.500 euros; y que supone un incremento del 142 por ciento respecto al año anterior.

En cuanto a la cría de novillas, tanto de carne como de leche, será para el año 2005 uno de los Programas estrellas –sino el programa estrella de la Consejería de Ganadería y de la propia Dirección General de Ganadería–, pasando de una dotación de 100.000 euros en el año 2004, a 3.783.000 euros, correspondientes al Capítulo 6, 97.000; y 3.687.000, al Capítulo 7.

Su principal objetivo es la promoción de la cría de ganado selecto, y así poder atender la tasa de reposición de los ganaderos de Cantabria; al tiempo que crear un excedente para ofertar al resto de España lo que sin duda va a contribuir –y así haremos lo posible– en un relanzamiento del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

En cuanto a la producción de carne, en esta área se mantienen las líneas generales del año 2004, continuando con el desarrollo y ejecución de los Programas de calidad de la carne y mejora integral de explotaciones.

Como novedad, cabe destacar la inclusión del ganado equino como especie a potenciar, e incluir una partida en el Capítulo 7, con destino a la Asociación de criadores de la raza hispano-bretona, de nueva creación y, en principio, con prácticamente 6.000 euros.

Dentro de los distintos conceptos presupuestarios, hay que reseñar el incremento de la partida Adquisición de sementales de carne, dentro del concepto 771, de Mejora integral de las

explotaciones, cuya dotación ha pasado de 15.000 euros, a 38.000. Y supone un incremento de más del 100 por cien.

Otras producciones. Se mantienen en esta área las ayudas a las sociedades protectoras de animales; ayudas a la apicultura; y ayudas a la cunicultura; en la misma línea que el año anterior.

Otras inversiones que debemos destacar: por una parte, tenemos el estímulo del Registro Genealógico de Hembras de vacuno de raza pura, dotado con más de tres millones y medio de euros; mejora integral de las explotaciones: lecheras, de vacuno de carne, cuniculas, primeras lactaciones, sementales de actitud cárnica y otros conceptos: 1.709.140.

Para muestras del control lechero, en el Capítulo 6; programas de calidad de la leche; identificación animal; calidad; Registro de explotaciones y mejora genética, que implican: dosis seminales, reproductores, embriones y material diverso. Dotado con 1.610.000 euros.

Planes de abandono de la producción lechera, dotado con 485.000 euros, a instancia del MAPA, para tener una partida cubierta para lo que el MAPA, que en su totalidad va a poner para esta partida, va a venir todo del Gobierno Central, por lo que se refiere al año 2004.

Programa 713C: Mejora de la actividad agraria. Y ya entramos en la Dirección General de Agricultura.

Inversiones reales: 808.000 euros; y transferencias de capital: 348.000 euros. Este Programa, que experimenta un incremento del 8,93 por ciento de su presupuesto, evidentemente no destaca por su carácter inversor, pues sus objetivos principales están ligados a la creación y transferencia de tecnologías, para lo que se sirve de la investigación, de la experimentación y de la formación, apoyándose, además, en la innovación tecnológica y en el fomento del cooperativismo. Conceptos estos que, a su vez, cuentan con acciones incluidas en otros programas de la Consejería.

Programa de desarrollo rural y estructuras agrarias, con inversiones reales de 5.622.000 euros y transferencias de capital, 9.922.000.

Este programa al completo está dotado con un total de 19 millones de euros –algo más– cifra que no expresa cuantitativamente la actividad de la Consejería en desarrollo rural y estructuras agrarias.

Se hace preciso, por ello, puntualizar que la Dirección General de Agricultura tiene programados dos tipos de financiación extrapresupuestaria para actuaciones estrechamente relacionadas con las aquí previstas.

La primera de ellas, ya citada y dotada con 12 millones de euros o financiados al 50 por ciento por el MAPA y el Gobierno de Cantabria, se refiere al Plan de Infraestructuras rurales y de pastos comunales, previstos en el Plan de Gobernanza del Gobierno de Cantabria.

Y la segunda, nos referimos a la financiación o cofinanciación del CEOGA, de ayudas tales como las ayudas directas al sector lácteo, las primas ganaderas, las primas por superficie, la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales, el cese anticipado de la actividad agraria, etc., que en conjunto suponen unos 44 millones de euros extrapresupuestarios.

Además de la indemnización compensatoria, este programa cuenta con otras actuaciones de sesgo territorial. Se trata del desarrollo endógeno rural, entre cuyos objetivos sobresalen la diversificación económica del medio rural y el apoyo al desarrollo rural en zonas con riesgo de despoblamiento, que suman en conjunto 2.300.000 euros.

Es de destacar el hecho de que un año más se mejora la dotación del presupuesto dirigido a estas zonas con riesgo de despoblamiento, que al contar con 606.250 euros, experimenta un incremento del 21 por ciento. Se trata de ejercer la discriminación positiva para impedir el despoblamiento o intentar impedir el despoblamiento de una parte importante de la región, como son los municipios –como ya hemos dicho– de Arredondo, Luena, Miera, San Pedro del Romeral, San Roque de Río Miera, Soba, Vega de Pas, la localidad de Calseca en Ruesga y Valderredible; mediante subvenciones que cubren un amplísimo espectro, abarcando inversiones, tanto productivas como no productivas, en todos los sectores económicos.

Pasamos ya a la Dirección General de Pesca y Alimentación y el primer Programa el 728A: Desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, con unas inversiones reales de 1.843.000 euros y transferencias de capital, de 15.225.000 euros.

Y debemos destacar, dentro de este programa, las ayudas estructurales, que suponen 14.608.000 euros.

Inversiones en planes nacionales de cultivos marinos: 84.390 euros. Recuperación de zonas de marisqueo y cultivos: 407.000 euros. Cursos de formación: 157.430 euros. Semana del mar: 145.500 euros. Y estudios y trabajos técnicos: 83.420.

También hay una partida para equipamientos de puertos pesqueros, en concreto 582.000 dirigidos a las dotaciones del puerto pesquero de Suances. Y 194.000 euros para otras actuaciones que puedan surgir.

También hay una partida destinada a SODERCAN para actuaciones en el sector pesquero por 582.000 euros, que hacen referencia al funcionamiento de la Cofradía de Pescadores y de la Lonja de Santander.

Dentro de Inversiones reales, comentar que tras la finalización, este año, de la construcción de la lonja y su fábrica de hielo de Castro Urdiales, vamos a realizar –como hemos dicho– otras actuaciones, como una lonja y una fábrica de hielo en Suances, que se comenzará a construir en el próximo año. Por

supuesto, de menores dimensiones a la de Castro y por tanto, de menor coste.

Pasamos al Programa 716A: Desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, con unas inversiones reales de 1.079.000 euros y transferencias de capital por valor de 5.176.000 euros.

Las principales líneas de actuación en este programa, van dirigidas a ayudas estructurales a la comercialización, con 4 millones, prácticamente 5 millones de euros. Equipamiento de mataderos y salas de despiece con 970.000 euros. Mejora de las producciones artesanales, con 145.000 euros. Inversiones en asistencia a ferias, y estudios y trabajos técnicos, con prácticamente 100.000 euros. A la Oficina de Calidad Alimentaria: 58.432 euros. Y al convenio para la consolidación de la producción de denominaciones de origen lácteas, con 34.920 euros. Eso es en cuanto a inversiones, dentro de este Programa.

En cuanto a transferencias de capital, transferimos al Organismo Autónomo Oficina de Calidad Alimentaria 58.432 euros. El trabajo que viene desarrollando la ODECA, se considera desde esta Consejería y desde el Gobierno de Cantabria imprescindible para que los productos sean conocidos por una garantizada calidad entre los consumidores y sigan teniendo un éxito garantizado en las ferias y promociones a las que se asiste.

Precisamente, gracias al trabajo realizado por esta Oficina de Calidad Alimentaria, contamos ya con un nuevo instrumento de garantía de la calidad: la marca para productos alimentarios "CC Calidad Controlada", así como la identificación geográfica protegida "Carne de Cantabria".

Este año se presentarán ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los expedientes de solicitud de la indicación geográfica protegida del Sobao Pasiego. Ya se ha realizado la tipificación de la receta tradicional. Y de la patata de Valderredible.

A las empresas privadas: 5.030.000 euros, en ayudas estructurales para la comercialización y transformación agrícola y silvícola, continuando con la política de ayudas al sector.

Figura también en este artículo, ayudas para la mejora de producciones artesanales, con 145.500 euros. En la actualidad los productos artesanales están adquiriendo una alta cuota de mercado, por lo que la Consejería a través de la Dirección General de Pesca, desde 1994, está apoyando la instalación de estas pequeñas industrias artesanales.

Y, como hemos dicho, también se crea un nuevo concepto: "Convenio de consolidación producción de denominaciones de origen lácteas", destinadas a acciones que puedan garantizar el suministro de materia prima —la leche— a las queserías con productos de denominación de origen.

Y esto implica la compra por una cooperativa de un camión cisterna para la recogida de leche en Liébana.

El Programa 533A, Protección del medio natural y aprovechamiento forestales, relativo a la Dirección General de Montes y conservación de la naturaleza, con unas inversiones reales de 9.447.000 euros y transferencias de capital por valor de 2.376.000 euros.

Las actuaciones más importantes en este programa van dirigidas a ayudas a la reforestación, con 1.775.000 euros; restauración de bosques: 1.649.000; tratamientos silvícolas y ordenación de montes: 1.600.000; mejora de infraestructuras viarias en los propios montes: 1.552.000; actuaciones en espacios naturales y áreas recreativas rurales: 1.455.000; inversiones en la Red Natura 2000, que implica convenios y estudios y trabajos técnicos: un millón largo de euros; mejoras en pastizales públicos: 485.000; prevención y lucha contra incendios en montes públicos: 485.000; gestión y recuperación de cursos fluviales: 388.000; ayudas para actuaciones en espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia: 388.000; protección de la fauna y flora silvestre: 242.000; ayudas para la gestión de terrenos cinegéticos: 116.000; y una cantidad para la mancomunidad de municipios Cantabria por el medio ambiente, de 97.000 euros, para actuaciones en estos municipios que son limítrofes o están incluidos dentro de los espacios naturales protegidos.

También dentro de la Dirección General de Montes, decimos que el Capítulo de Inversiones Reales prevé un crecimiento del 6,8 y un crecimiento real superior a los 600.000 euros; señalando la vocación de la Dirección y de la Consejería, por ejecutar políticas activas de protección del medio natural y de los aprovechamientos forestales sostenibles.

El Concepto 616, Protección de la flora y fauna silvestre, incluye dos grandes grupos de actuaciones. Las que tienen como objetivo la conservación y recuperación de la fauna y flora silvestre de Cantabria; y las que se encaminan a lograr el aprovechamiento sostenible de las especies de fauna cinegética.

Entre las primeras, la recuperación de nuestras especies más amenazadas, pasa por la determinación de su estado poblacional y el de sus hábitats y la relación y ejecución de proyectos de restauración y protección de esos hábitats.

La aplicación del actual plan de recuperación del oso pardo, vigente desde 1989, y la necesaria revisión del mismo, prevista para este ejercicio y que se realizará siguiendo las indicaciones de la estrategia nacional aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, son acciones que se engloban en este concepto. La adopción de medidas urgentes, también, para intentar evitar la extinción del urogallo cantábrico.

En cuanto al Capítulo VII, transferencias de capital, en lo relativo a transferencias a familias, instituciones sin ánimo de lucro en materia de conservación de la naturaleza, se adoptan el mismo criterio general de primar programas abiertos a la participación pública que en cuanto a espacios protegidos supone crear una nueva partida dotada con

388.000 euros para las acciones que, con el requisito de cumplir la formativa vigente y los objetivos de conservación de los espacios protegidos, puedan realizar ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales o particulares y que redunden en la mejora y conservación de los espacios protegidos.

Además se mantiene con un incremento sustancial con respecto a años anteriores por incluir partidas nominativas que ahora se han eliminado, el programa de ayudas a la gestión de los terrenos cinegéticos que contempla la Orden 9/2003.

Y yo creo que con esta explicación damos cumplida cuenta para que todos ustedes tengan una idea –creo que amplia– de lo que pretendemos de cara al próximo Presupuesto del año 2005.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Consejero.

A continuación tienen la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, empezando por el Portavoz del Grupo Regionalista D. Rafael Pérez Tezanos.

Tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Comenzar, como es habitual, dando las gracias por la presencia del Consejero y de los cargos que le acompañan. Y empezar comentando que efectivamente estamos ante el mayor Presupuesto que desde el Gobierno de Cantabria se haya dedicado nunca al sector, o mejor, a los sectores que abarcan esta Consejería.

Y aún cuando ese Presupuesto o cualquier Presupuesto, pueda ser amplio, generoso en sus cuantías, aún siendo importante, lo realmente importante es y debe ser el objetivo o los objetivos que se persiguen en él y la forma de estructurarlo para que las actuaciones puedan producir sinergias aprovechables dentro de él.

Y en ese sentido, ha hablado usted, Sr. Consejero, de objetivos fundamentales. Los ha enumerado y nos ha comentado que van dirigidos hacia, primero, un incremento de la competitividad.

En sesiones anteriores hemos venido hablando en esta sala del fenómeno de la globalización; hemos hablado en esta sala de la directa incidencia que está teniendo –y va a tener– en todos los sectores de producción, de comercialización y también de financiación, entre otros.

Hoy en día ya no puede sobrevivir un mercado localizado o, al menos, su capacidad de crecimiento se verá muy mermada por la incidencia directa que va a sufrir desde el exterior, la presión comercial lo abocará seguramente a situaciones no deseadas.

Para evitar eso, no queda más remedio que mejorar la producción, mejorar la calidad, mejorar los

costes de explotación y colocar en el mercado productos competitivos.

El sector ganadero, alimentario, etc, no queda al margen de esta nueva situación, de manera que se deben propiciar desde el Gobierno actuaciones encaminadas a esa mejora que he citado anteriormente. Por tanto, indicarle ya en este momento que se está dando un punto de enfoque correcto dirigido a paliar la incidencia que otros mercados puedan tener aquí. Ese es, al menos, nuestro entender también.

Segundo, ha hablado usted del fortalecimiento de la seguridad alimentaria como segundo eje de sus objetivos. También compartimos esta inquietud porque la demanda de alimentos certificados con denominación de origen o de calidad contrastada se están imponiendo en las preferencias de los consumidores y, por tanto, aplicar desde el Gobierno políticas encaminadas a conseguir que en nuestra Región se fortalezca este tipo de oferta supone una garantía hacia nuestros productores para su penetración o, al menos, para su mantenimiento en los diversos sectores de alimentación.

Es evidente que este objetivo lleva parejo una innovación y mejora de los métodos de tratamiento y producción de los alimentos y, por lo tanto, de una mayor seguridad para todos incidiendo, como es lógico, directamente en productos elaborados y producidos en Cantabria.

Tercer objetivo: el mantenimiento de un nivel de rentas y la potenciación del desarrollo rural. Aquí claramente se observa una correlación con los objetivos anteriores y un aprovechamiento de las sinergias que puedan producir aquellos. Está claro que si se consigue un aumento de la competitividad, un aumento de la calidad y también un aumento de la garantía sanitaria, esto vendrá a redundar en un aumento del sostenimiento del sector, pero puede no ser suficiente dada la enorme presión que tiene que soportar proveniente de otros mercados.

Como hay que considerar el sector primario – porque lo es– uno de los motores de la economía de la Región, está claro que también se deben de propiciar desde el Gobierno, desde esta Consejería en concreto, posibilidades complementarias a las anteriores, buscando el mantenimiento del sector y evitando la paulatina desmantelación que una agresiva situación le ha abocado en los últimos años, situación sobrevenida desde el exterior, que nos ha perjudicado a nosotros y a todo el sector a nivel nacional pero que debemos de atajar y controlar en todo momento y, por tanto, se deben dictar medidas encaminadas en esa dirección.

Ha hablado usted, en general, de consolidar el impulso que se viene dando en el Gobierno hacia la producción de estos sectores que estamos comentando, es decir, agrario, pesquero, agro-industrial; pero también ha hablado de profundizar en otros aspectos que van a suponer novedades y que van a determinar, por tanto, nuevas posibilidades de futuro en su desarrollo.

Habábamós hace un rato en esta sala de la

enorme importancia de la innovación en el sector industrial y creemos también que es un acierto que esa innovación o investigación tenga también su eco en este sector que, repito, es de capital importancia en Cantabria. Por lo tanto, apoyamos decididamente esa nueva aportación, ese nuevo punto de vista, que desde los Presupuestos de su Consejería se quieren poner en marcha así como las partidas dirigidas a favorecer la diversificación económica en las zonas rurales, propiciando la creación de economías complementarias que puedan tener una fácil aceptación dentro de las gentes del sector.

Terminando ya, indicar que también observamos que se siguen manteniendo programas que ya eran conocidos por todos pero que son absolutamente necesarios. Me refiero a todas esas partidas que van dirigidas a proseguir con el saneamiento de nuestra cabaña, a la mejora de caminos rurales, a la reforestación, a la protección del medio natural, al sector pesquero, etc, que, como digo, son necesarios, porque la labor emprendida es larga y va a necesitar de una permanente atención.

Por último, y como consecuencia del Plan de Gobernanza, acometerán ustedes con financiación estructurada planes de un alto coste que no podrían ser acometidos de otra manera seguramente, y que nosotros vemos y aceptamos como una nueva posibilidad para el desarrollo rápido de esas actuaciones.

Vamos, por tanto, a indicarle que cuenta con nuestro apoyo, aunque seguramente no albergaba ninguna duda al respecto.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Buenos días a todos.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, al Sr. Consejero y a los altos cargos que le acompañan las explicaciones que nos han permitido comprobar que a grandes rasgos este presupuesto de gastos se corresponde con las líneas generales de actuación presentadas en esta Comisión de Ganadería en septiembre del 2003 para el periodo legislativo 2003-2007.

Es una continuidad de aquellas premisas que se dieron aquel día. Se señalaban entonces como objetivos generales el hacer frente a los retos del sector, a lo que supone la reforma de la PAC y las repercusiones de la ampliación a 25, a la organización común de mercados y a otras circunstancias; mantener unas rentas dignas para las personas dedicadas al sector primario, sin duda la defensa, también, de la explotación familiar; la mejora de las producciones en cuanto a su diversificación, a su calidad, lo que es el trabajo de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y a la seguridad alimentaria, consiguiendo la trazabilidad de

todos los productos que se pongan en el mercado.

Y potenciar el desarrollo rural como un elemento más de fijación de población al territorio y haciendo este desarrollo, esta actividad económica rural compatible con el medio ambiente.

Estos objetivos generales parece que están presentes en cada una de las actividades que se detallan dentro de los nueve programas que gestiona la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Me gustaría también señalar la forma de presentación que ha habido este año del Presupuesto.

Esta presentación por áreas nos hace todavía más evidente cuál es el significado global de todo el Presupuesto de Cantabria. Por un lado, el incremento tremendo en lo que es el gasto social; y, por otro lado, un 26,6 por ciento del presupuesto se dedica al área de promoción económica.

Dentro de este área, más de una cuarta parte de ese presupuesto es básicamente infraestructura agraria y sectores productivos de agricultura, pesca y alimentación.

Por eso, me gusta señalar la forma de presentar, porque la verdad es que clarifica mucho más cuáles son los objetivos de este Gobierno.

Así, de un total de 111 millones y medio de presupuesto, como bien ha señalado el Consejero, un 61,5 por ciento del presupuesto corresponde a inversiones.

Creo que pone en evidencia que es una buena apuesta del Gobierno Regional por el sector primario, como no podía ser tampoco de ninguna otra manera.

En cuanto al presupuesto de 25 millones hacia infraestructuras agrarias, hablar de lo que es protección del medio natural y aprovechamientos forestales. Hay un incremento importante –ya lo señaló– que también es algo que influye en el aumento del Capítulo 1, de los agentes del medio natural. Un incremento de un 17,9 por ciento. Esto es inevitable, si entendemos los agentes del medio natural como imprescindibles para la conservación del medio. Es una apuesta que se hace.

Un incremento del 6,8 por ciento de las inversiones en el medio natural, como ya se ha señalado: reforestaciones de montes públicos, plantaciones complementarias, viveros para producción de planta forestal, mejorar el estado vegetativo de las masas forestales, la prevención y lucha contra los incendios, mejora de las vías forestales, la planificación y el desarrollo de las áreas de influencia y de los espacios naturales protegidos.

El impulso de zonas de ocio, la protección de la fauna y la flora con la ordenación de los recursos cinegéticos y el inventario de la fauna y flora, son cuestiones que se van desarrollando a lo largo del Programa.

Recuperación de cursos fluviales, recuperación de pastizales y los trabajos en lo que es la Red Natura

2000, con actuaciones en los 28 lic y las 8 zepas existentes.

Y hay un incremento de un 11,7 por ciento, en lo que es ayudas a la reforestación, tanto a nivel de corporaciones locales, empresas e instituciones.

Y también señalar un incremento del 4,25 por ciento de la iniciativa singular de empleo, en lo referente a las patrullas verdes, en sus importantes tareas de conservación de los espacios naturales.

Y ya centrándonos en lo que es el reparto de sectores productivos de agricultura, pesca y alimentación, y refiriéndonos a lo que es mejora de estructuras agrarias y sistemas productivos, señalar que este área se incrementa en un 32,39 por ciento.

Y a mí me gustaría abarcar este área bajo tres premisas fundamentales que veo que sí que se mantienen a lo largo de todo el Presupuesto de gastos presentados.

La primera premisa sería la de que mantener un correcto estado sanitario de la cabaña es prioritario para incrementar las producciones. Así, se ve a lo largo del Presupuesto cómo se incrementan todas las cuestiones relacionadas con los aspectos clínicos y otros gastos en cuestiones de campañas de saneamiento.

Ya no solamente en lo que es el seguimiento de la brucelosis, tuberculosis, leucosis y perineumonía bovina, y la brucelosis ovina y caprina; sino en el seguimiento de las enfermedades de porcino y otros planes, que se han incorporado en este Presupuesto, como es el de la lengua azul, como evidentemente no podía ser de otra manera, a influenza aviar y a otras enfermedades.

Me parece novedoso y de señalar las partidas que se establecen para el control de animales sin garantías sanitarias. En esto se estaba trabajando ya en la Consejería, pero a mí me parece muy interesante que figure ya como una partida específica en los Presupuestos. Y la destrucción de animales positivos en campañas de saneamiento.

Se mantienen las líneas de ayudas al sector, con partidas similares al 2004. Como son las reposiciones por cese de actividad; la creación de centros de desinfección que ya hablábamos el año pasado, tenemos un déficit en este tipo de centros y hay que hacer un gran esfuerzo. La desinfección de establos positivos. La creación de ADS. Creo que esto es muy interesante y debemos hacer también un gran esfuerzo en ello.

Y destacar también las nuevas ayudas que se proponen, referentes a la inmovilización de establos que por determinadas causas no pueden acceder a pastos comunales. Es una partida importante, pero es una partida yo entiendo muy necesaria.

Y la partida referente al decomiso de canales en mataderos. Estas canales que cuando sale una canal positiva a encefalopatía, la canal anterior y posterior de la línea de matanza debe decomisarse. Entonces, entiendo que es lógico que esas canales también sean

indemnizadas.

La segunda premisa sería la de mejorar y diversificar las producciones, entendiéndolo como necesario para poder garantizar unas rentas adecuadas. Unos rendimientos económicos mínimos y necesarios para poder garantizar la calidad de vida a la población que se dedica este sector.

Así, a lo largo del programa se detallan actuaciones tendentes a mejorar las explotaciones, como explotación por excelencia de la Comunidad, el Mercado Nacional de Ganados tiene una partida importante para mejorar sus instalaciones, el acceso de animales y demás. Y se hacen actuaciones, tanto en explotaciones lecheras, cárnicas, cunícolas, apícolas.

Otra parte sería mejorar los rendimientos. Así se establecen inversiones en las fincas de experimentación de la Consejería y en el CENSIDA. Y ayudas a la adquisición de sementales de carne, ayudas a las primeras lactaciones en el Capítulo 6 y control de rendimientos lecheros en el Capítulo 7; importantes y necesarias para el posible testaje de sementales. Dosis seminales y estímulo del registro genealógico.

Entiendo todas estas medidas con el fin de incrementar el valor genético de la cabaña ganadera.

Y se anuncia y se crea un nuevo plan, un plan ambicioso de cría de novillas. Por un lado, manteniendo el programa de cría de ganado selecto para razas puras, que ya existía en la Consejería en este año, con 97.000 euros. Y por otro lado, estableciendo un programa de cría de novillas e inscripción de terneras, en el registro genealógico, y especialmente dedicado a explotaciones en régimen extensivo con aprovechamiento también de recursos naturales.

Y como tercera y última premisa en esta área, entender que hay que mejorar la actividad agraria, manteniendo las líneas de investigación y experimentación agraria que permitan incrementar la calidad de las producciones, establecer sistemas de producción animal acorde con los recursos, respetuosos con el Medio Ambiente. Y a la vez que sean rentables. Y abrir y recuperar distintas producciones. La tarea que viene desarrollando el Centro de Investigación y Formación Agraria.

Así, estas divulgaciones y estos estudios que hace tendencias a introducir o reintroducir producciones de frutos secos, como la nuez y la avellana, o en legumbres el carico.

En este aspecto también señalar el programa de control de plagas. Que aunque igual en un principio parece que se disminuye en 52.000 euros la partida, es que en esa partida el año pasado iban todas las actuaciones frente a la sequía que padeció la Comunidad. Y desde luego, se ve en el presupuesto que no se abandonan las actuaciones en materia de formación agraria y en materia de formación de sanidad vegetal.

Del sector productivo de agricultura, el 9,27

por ciento se destina a ordenación alimentaria. Son unos 8 millones, que se destinan entre otras cuestiones a fomentar y apoyar la comercialización de productos agroalimentarios y promocionar productos alimentarios regionales.

Y se establecen partidas al respecto, como la asistencia a ferias nacionales e internacionales, como la manera de difundir y abrir nuevas vías de comercialización de nuestros productos. Continuar con la labor realizada por la ODECA. Tenemos denominaciones de origen en queso; tenemos la indicación geográfica protegida carne de Cantabria; la marca CC, de calidad controlada. Pero hay que ampliarlo a otros productos.

Ya ha señalado, el Sr. Consejero, las actuaciones en lo que es el sobao pasiego y la patata de Valderredible. Seguramente también se estarán haciendo estudios o actuaciones referentes a la anchoa del cantábrico, por supuesto, y a otros productos lácteos. No podemos dejar esos productos que son estrella en nuestra Región.

Y además hay que mejorar y adecuar los procesos de sacrificio en los mataderos y las instalaciones de las salas de despiece, como actuaciones que mejoran la comercialización de todos estos productos.

Así en el presupuesto, pues se refleja una importante partida también este año para el matadero de Reinosa que, junto con la partida que había en el año 2004, es un volumen importante.

Yo entiendo que uno de los objetivos de esta Consejería es relanzar ese matadero, dentro de todas las actuaciones de relanzamiento de la Comarca.

Ese matadero tiene una situación excelente, está dentro de una Comarca ganadera importante, está en relación muy cercana a otras Comunidades, está también cercana a la costa y dentro de poco tendrá unas vías de comunicación importantes y fáciles que yo estoy segura que se convertirá en el primer matadero de la Comunidad si se hacen bien las cosas.

Y trabajar en lo que es protección de recursos pesqueros, este programa está dotado de más de 20 millones de euros, para conseguir un desarrollo racional del sector pesquero. Así el equipamiento del puerto de Suances, en cuanto a la lonja y a la fábrica de hielo se hizo un esfuerzo muy grande durante el año pasado y el anterior, en el caso de Castro Urdiales, ahora es lógico y justo que se realice en Suances y que se vaya realizando en otros puertos.

El desarrollo de cultivos marinos, o sea especies marinas incluidas en los planes nacionales y aparece una nueva partida de recuperación de zonas de marisqueo y cultivos marinos dotada con 407.000 euros, como ya se expuso en el debate sobre el futuro del sector marisquero de la bahía de Santander se realizó en este Parlamento de Cantabria.

También aquí hay un incremento de la iniciativa singular de empleo, las patrullas azules importantes también en el desarrollo del sector pesquero, no se abandonan los cursos de formación, al contrario, de

manera que se garantiza una buena formación y de preparación de los profesionales, hay una partida de 157.000 euros para ello.

Y, bueno, señalar las actuaciones de SODERCAN con las dotaciones para la entidad gestora de la lonja de Santander y el funcionamiento de la cofradía de pescadores.

Y ya por último, para terminar, señalar los 19 millones que se destinan a desarrollo rural. Si que es cierto que baja un poquito con respecto al año anterior. Es entendible, ya que la ayuda a la modernización parece ser que se ha adecuado más a lo que es la ejecución del gasto, estaba presupuestado en el 2004 en unos 6 millones de euros; este año queda presupuestada en 4.

En general, sobre todo para intentar paliar el despoblamiento que no deja ser el grave problema de buena parte del territorio de Cantabria, es necesario reformar la estructura y la infraestructura rural; de tal forma que permitan, por un lado, mejorar las producciones y por otro también mejorar las condiciones de trabajo y ambas cosas mejorarán las condiciones de vida de la población de determinados territorios, esta en una medida justa.

Por lo tanto hay que seguir invirtiendo en la mejora de los caminos rurales, en la concentración parcelaria, en el plan de pequeños regadíos, en la electrificación rural como se ve contemplado en el presupuesto.

El establecimiento de ayudas para zonas de riesgo de despoblación y la participación de la Comunidad Autónoma en los programas de desarrollo endógeno rural, destinados a la diversificación económica, tienen que contribuir a la regulación de los mercados agrícolas, al mantenimiento de la población en el medio rural y al desarrollo equilibrado entre la actividad agrícola y ganadera con respecto al medio ambiente.

Por lo tanto, escuchadas las explicaciones del Sr. Consejero y analizados los programas de gasto propuesto, pues este Grupo Parlamentario Socialista considera que este Presupuesto y lo que es más importante su correcta ejecución, pueden ser acordes para la consecución de los objetivos fijados previamente por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Agradecer en primer lugar, la comparecencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan.

Y en segundo lugar, decirle sinceramente, Sr. Consejero, esto no va nada bien. Esto no va nada bien para el sector ganadero de Cantabria y para el agrícola.

Yo creo que hoy usted ha traído aquí, ha venido a explicar unos presupuestos para la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el sector agrícola, ganadero y forestal que no se corresponden con las necesidades del sector. Porque aquí hemos venido a hablar de presupuesto no de financiación estructurada.

De todas formas, con respecto de la financiación estructurada me preocupa todavía más. Y le voy a hacer una pregunta ¿como usted lo ha utilizado?, pero que no se corresponde con el Presupuesto obviamente.

Usted me ha dicho que se va a invertir 12 millones de euros, 6 millones por parte del Gobierno de la Nación y 6 millones por parte del Gobierno de Cantabria, ¿a quién va a hacer la transferencia el Gobierno de la Nación, a la Administración Regional o a una sociedad pública? ¿Quién va a hacer la inversión de la financiación estructurada en caminos rurales?, como ha dicho usted que se va a hacer en caminos rurales, ¿una sociedad pública?, ¿esos 6 millones que va a poner el Gobierno Regional de dónde van a salir? Y sobre todo yo creo que llevar a financiación estructurada el desarrollo rural de Cantabria no es nada serio, Sr. Consejero, se lo digo con sinceridad.

El desarrollo rural de Cantabria tiene que estar en los Presupuestos de Cantabria para que haya transparencia, claridad y que todos los podamos discutir. Y que esta Cámara que es la representante del pueblo de Cantabria, pueda decidir hacia que medidas concretas llevamos el desarrollo rural; pero llevar la financiación estructurada yo creo que se equivocan profundamente; porque esos 6 millones de euros me imagino también que va a ser un nuevo endeudamiento, mayor endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por lo tanto, el tema yo creo que viendo los Presupuestos como van avanzando en estos dos años que usted es Consejero y que este Gobierno gobierna en Cantabria, yo creo que la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca cada día se está convirtiendo más en una gestoría que en una Consejería.

Hay datos enormemente preocupantes. El Capítulo 1 de personal, de coste de personal se incrementa del año 2003 al 2005 el 10,13 por ciento. Sinceramente, he analizado bien casi todas las partidas del Presupuesto, casi ninguna he encontrado yo que suba el 19 por ciento como los sueldos suyos y de los Altos Cargos, casi ninguna.

¿Usted cree que es normal que suban los sueldos suyos y de los Altos Cargos muy por encima de lo que suben las partidas que van dedicadas al sector ganadero? Yo pienso que no es normal.

Yo pienso que no es una buena forma de dar ejemplo al sector ganadero, que precisamente el nivel de rentas no es de los más boyantes que tiene nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria. Y lamento

profundamente que usted haya participado en el acuerdo de la subida de los sueldos. Lo lamento. No es el mejor ejemplo.

No es el mejor ejemplo para una Comunidad Autónoma como Cantabria, que el Capítulo 2 se haya incrementado el 45,59 por ciento de gastos corrientes desde el año 2003 al 2005.

Y le voy a decir una cosa, ¿usted cree que vamos por buen camino para garantizar el futuro de la ganadería de Cantabria si se han incrementado en dos años, en los dos presupuestos que ha hecho usted como Consejero, se han incrementado 15.330.000 euros el Presupuesto desde el año 2003 al 2005?; 15.330.000.

De esos 15.330.000 ¿sabe cuanto ha ido al incremento de la erradicación, lucha y control de las enfermedades?, 5.600.000. Se ha incrementado la erradicación, control y lucha de las enfermedades en 5.600.000, cuando todo el incremento de todo el sector ganadero, forestal, pesquero y los espacios naturales se han incrementado en 15.330.000.

Yo creo que esto no es ir por el buen camino. No es ir por el buen camino, porque si realmente se necesita ese dinero para la erradicación deberíamos de incrementar mucho más las inversiones y las transferencias de capital fundamentalmente al sector. Porque no puede ser que la tercera parte se haya ido en el incremento de la erradicación de enfermedades; si lo que tenemos que garantizar aquí es el porvenir del sector rural.

Mire, yo creo que hace unos años, los expertos comentaban que en Cantabria acabarían quedando unas 3.000 explotaciones ganaderas productoras de leche. En estos momentos quedan esas y ya los expertos hablan que podrían quedar en los próximos años 1.000, mil y pico. Yo creo que ninguno nos podemos permitir bajo ningún concepto que disminuya de 3.000 las explotaciones ganaderas de leche. Se lo digo con sinceridad. Y además, yo creo que tenemos que buscar los mecanismos suficientes para que eso sea así. Pero si seguimos llevando las mismas políticas que llevamos durante estos últimos años, lo que nos va a pasar es que no paramos la sangría de explotaciones ganaderas de leche.

Ustedes han perdido un año en poner el plan de recría de novillas en funcionamiento. Se lo dije el año pasado en esta Comisión. Usted me dijo que era suficiente con lo que había. Parece que este año se ha dado cuenta de que no. Yo creo que perder un año en estas cosas, es fundamental para el sector agrario. Y usted este año lo incorpora en el presupuesto, tarde.

El año pasado nos rechazaron nuestra enmienda para que se empezase a funcionar con el plan de recría de novillas. Votaron en contra. ¿Por qué no se pudo empezar el año pasado?. ¿Por qué en este año 2004 no hemos estado trabajando desde la Consejería de Ganadería para que este plan se hubiese puesto en funcionamiento en 2004 y le hubiésemos relanzado mucho más en el año 2005?.

¿Usted cree que es normal que se haya incrementado en 5.600.000 en estos dos años la

erradicación, lucha y control de enfermedades y se haya disminuido en 2 millones el desarrollo rural?. Son los datos del presupuesto, ¿eh!

Vamos a ver, ¿No creemos todos que lo que más se tendría que incrementar en dos años, con mucha diferencia sobre la erradicación de la lucha contra las enfermedades, sería el desarrollo rural?.

Y no me venga con la financiación estructurada. No, no me venga con la financiación estructurada. Yo le he estado hablando del presupuesto, porque según usted es según el Plan de Gobernanza. ¿No?. Ha dicho usted textualmente.

¿Sabe cuántos euros pone el Plan de Gobernanza para el desarrollo rural?. Cero. Cero euros.

Por lo tanto, compromisos en el Plan de Gobernanza: cero euros. Compromisos en el Presupuesto de Cantabria: 2 millones ha bajado en dos años.

Por lo tanto, lo que me está contando usted es una cosa de palabra que aquí nadie puede responder el que quiera. No. No. Compromisos en el Parlamento de Cantabria. En los presupuestos Generales de Cantabria, que es lo que hay que hacer.

Y el Plan de Gobernanza, fijese que nosotros lo hemos denunciado ya. Yo creo que no con la intensidad suficiente, que de todas las secciones que vienen en el Plan de Gobernanza, casi la única –hay otra también- que no viene en ningún compromiso financiero, es justo en el desarrollo rural y espacios naturales y medio natural. Ningún compromiso financiero por parte del Gobierno.

Yo realmente no sé cómo usted lo ha permitido, que en el Plan de Gobernanza, si casi con que hubiese puesto lo que iba a invertir en los Presupuestos, porque las líneas generales son las líneas generales que se están desarrollando en la Consejería de Ganadería.

¿Cómo es posible que baje la inversión el 5,94 por ciento, también por la financiación estructurada?. ¿De verdad?. Es un invento que ustedes han hecho con la financiación estructurada, que es la solución magnífica. Yo no sé cómo ninguna Comunidad Autónoma está bajando sus inversiones de tal manera para hacerlo por financiación estructurada.

No. Las Comunidades Autónomas que están utilizando financiación extrapresupuestaria o inversión extrapresupuestaria, en algunas ocasiones concretas y en algunos proyectos concretos, no bajan las inversiones en los Presupuestos ¿eh!. No. No. Lo que hacen es buscar financiación –aparte de los presupuestos- para complementar la inversión que hay que hacer a través de los presupuestos. Pero ustedes bajan la inversión en presupuestos, con la excusa de la financiación estructurada.

Y eso así, yo creo que no es la mejor manera de garantizar el futuro económico y financiero en nuestra Comunidad Autónoma, desde nuestro punto de vista.

Por lo tanto, creo que no van por el buen

camino. ¿Cuántas partidas nuevas hay en el presupuesto desde que ha llegado usted a esta Consejería?. Pues mire, una del Colegio de Veterinarios, que por cierto quiero que me la explique después por qué se incorpora ayuda al Colegio de Veterinarios. Se incrementa considerablemente lo de la inscripción en el Registro, que denomina usted el plan de la cría de novillas. Y nuevas, igual hay diez u once partidas, por ahí, desde que ha llegado usted como Consejero.

Entonces ¿Para eso hace falta un Consejero en Cantabria de Ganadería?. Yo creo que no. Yo creo que con los funcionarios que lo vayan haciendo y que vean las necesidades que hay cada año en función de las peticiones que hay en los programas que existen desde hace 8 años.

Yo esperaba, además, que entrando los Socialistas en el Gobierno, cambiasen algún programa, pero parece que no.

Por lo tanto, le digo sinceramente que éste no es el Presupuesto que necesita el sector agrario en Cantabria. Se lo digo, pero sinceramente, además.

Y además, he estado yo reunido hace escasamente fechas con alguna organización agraria y se lo comentaba con sinceridad, siéntense a trabajar en la Mesa regional agraria. Planifiquen el futuro desde la negociación y desde el acuerdo. Y hay que tomar medidas urgentes, pero yo siempre creo que éstas tienen que ser desde el acuerdo, con el sector, para impedir que sigan desapareciendo explotaciones en nuestra Comunidad Autónoma.

Las indemnizaciones para el sacrificio del ganado, en la erradicación de enfermedades, se mantiene igual que en el año 2004. No se van a reducir. Del año 2003 al 2004 se han reducido. ¿Del año 2004 al 2005, no?.

¿Por qué bajan las primas de reposición?. Porque lo incorporan ustedes a otra partida, puede ser y al no estar denominada así, puede ser que lo haya incorporado usted, porque lo lógico, si ustedes están diciendo que van a mantener las ayudas en las indemnizaciones, pues se supone que al menos las primas de reposición se tendrían que mantener, sino subir.

¿Cuánto dinero se ha dado en el Presupuesto en el año 2004 a asociaciones de defensa sanitaria?. ¿Cuánto se ha ejecutado de lo que hay en el presupuesto actual del año 2004?.

Otra pregunta ¿Cuántos hay en el censo en este momento del libro genealógico de vacas de raza monchina?. ¿Y cuánto se ha incrementado con respecto al año 2003?.

Ha desaparecido el tema del estudio de sistemas de producción de carne. Yo creo que no es bueno que desaparezca. Esto se refería –yo creo- al programa de carne de buey. Yo no sé si ha desaparecido porque se ha demostrado que ya no es necesario continuar con él o porque se ha demostrado que no es una alternativa. Pues me parece bien. Si se quita porque se ha demostrado que no, pues me parece correcto. Pero

yo creo que se deberían seguir analizando y haciendo estudios de producción de carne. Yo no sé si será con producción de carne de buey o con otras producciones de carne. Pero yo quisiera saber si por fin ha retirado definitivamente el programa de carne de buey. No lo sé, porque no lo logro sacar de los Presupuestos.

Pero usted dice: "Es que hemos mejorado las ayudas para el vacuno de carne". Y dice: "Hemos incrementado la ayuda a la compra de sementales, de 15.000 a 38.000 euros". Y dice usted: "Se ha incrementado más del cien por cien". Ha dicho usted textualmente.

¡Hombre! de 15.000 a 38.000 euros, yo creo que es una gran ayuda a la adquisición de sementales de carne, porque han puesto ustedes 6 millones y poco de pesetas. Es una partida que se ha incrementado una barbaridad. Efectivamente, más del cien por cien, porque tenían 15.000 euros, pero era una vergüenza 15.000 euros. Pero sigue siendo una vergüenza 38.000. ¿No?. Desde mi punto de vista, 38.000 euros, yo creo que es una vergüenza. Eso es para contarlos aquí, simplemente, no de verdad para hacer un programa de adquisición de sementales de carne. Es para contarlos aquí y punto. ¿No?.

-Vamos a ver- ¿Por qué bajan del Capítulo 4, las transferencias de verdad -que ésas sí son las que valen- a la ayuda de mejora integral de explotaciones agrarias y vacuno de carne, que en el año 2003 estaban en 250.000 euros y bajan a 150.000?.

¿Por qué bajan el total de la mejora integral de explotaciones agrarias o ganaderas de 1.850.000 en el año 2003 -le estoy hablando no del año 2004, ya de un año anterior- a: 1.709.000?.

¿Por qué baja la mejora integral en las explotaciones de vacuno de carne, de 1 millón del año 2003, a: 727.000 en el año 2005?. Pero si éstas son las partidas que tienen que aumentar para mejorar la estructura de las explotaciones de carne y de leche. Esto es lo que va directamente a los ganaderos que cada vez pueden ser más competitivos, para hacerles más competitivos.

O sea, usted no está apostando en absoluto por invertir nada de dinero en hacer más competitivas las explotaciones ganaderas, lo está bajando. Porque yo no me lo puedo explicar.

¿Me puede explicar por qué hacen tan poca apuesta en el tema de los seguros agrarios? Se bajó de 1.500.000 que había en el 2003, a 388.000 que había en el 2005. Yo creo que ese es un tema en el que todos estamos de acuerdo, el que hay que promocionar ¿Me puede dar una explicación?.

En el año 2003, yo apoyé esos Presupuestos porque usted como Jefe de Gabinete lo trajo aquí, su Consejero. Y resulta que del año 2003 al año 2005 hemos bajado a 388.000. Si todos estábamos de acuerdo y los años anteriores iban diciendo que teníamos que incrementar el apoyo a los seguros agrarios para el sector agrario, no lo entiendo. Yo creo que no se está haciendo una apuesta firme.

Planes de abandono. Los planes de abandono, dice usted que pone el dinero que va a venir de Madrid para el plan de abandono que existe en Madrid y que la Comunidad Autónoma no va a hacer ningún plan de abandono. Por lo tanto, la Comunidad Autónoma no hace ningún plan de abandono.

¿Usted cree que debemos seguir de verdad, con los planes de abandono sin vincularles a nada más?. Yo le digo que no. Los planes de abandono sin más, no. Se lo dije el año pasado y se lo reitero esta vez. Pongan dinero ustedes, si quieren, para hacer un plan de abandono vinculado a la obligación de la recria de novillas, por ejemplo.

Pero no hagan más planes de abandono para que se marchen del sector y que no se queden en el sector esa persona. ¿Por qué ustedes no apuestan por el cese de la actividad agraria? ¿Por qué no ponen dinero para ello? Si lo único que ponen es para los que están ya, no abren el cese de actividad agraria; que eso sí permite que se pase a los hijos. ¡Claro!, Es que yo le digo: están haciendo una apuesta equivocada desde mi punto de vista, de verdad. Es mi verdad; la suya es otra y, por lo tanto, le respeto aunque no la comparta. Yo pienso, sinceramente, que no estamos por el buen camino.

Y los planes de abandono, yo digo que se han hecho muchos planes de abandono en España; muchos. Se ha hecho una reestructuración que fue necesaria en su día, con la incorporación a la Unión Europea. Pero ha llegado un momento después de tantos años que no se puede dar los planes de abandono por nada, para abandonar, no puede ser desde mi opinión. Hay que vincularlos a que los jóvenes sigan en el sector. Se nos marchan todos los jóvenes del sector.

¿Cuántas ayudas incorpora usted en los presupuestos, ha incorporado en los últimos años, para el tema de las sustituciones en el medio agrario? Para que los jóvenes puedan preparar y formar a sustitutos ¿Cuántos sustitutos se están formando?. Ninguna medida concreta en los Presupuestos con esto.

Y mientras no avancemos en eso, los jóvenes cada día se marcharán más del campo. Y no avanzamos en eso, Sr. Consejero. Para eso tendrán nuestro apoyo, permanentemente. Se lo digo sinceramente, para lo que nos pida. Pero hagan programas de formación para sustituir a los titulares de las explotaciones y que puedan tener un fin de semana libre o cogerse vacaciones quince días o una semana solo. No avanzamos en eso nada, vamos para atrás.

El cooperativismo. Usted rechazó el tema de que eso se siga fomentando, ¿no?. Porque el año pasado los disminuyó. ¡Fíjese!, Ha disminuido en el año 2003 al año 2005 y sigue igual, bajando. El Capítulo 7 del año 2003 al año 2005, de 200.000 a 48.500. O sea que el fomento al cooperativismo no entra dentro de sus planes como Consejería, al menos en Presupuestos. Igual de ánimo a la gente para que se una, igual sí; pero en Presupuestos, no, Sr. Consejero.

Desarrollo rural. Mire, Sr. Consejero, se lo dije el año pasado: así no hacemos desarrollo rural, como están ustedes haciendo los caminos rurales y la concertación parcelaria. Así no hacemos desarrollo rural. Se está haciendo el desarrollo rural sobre todos los caminos por intereses políticos, sin análisis ninguno de la rentabilidad que eso significa para el medio agrario, para el rural donde se están haciendo.

No viene ni en el Anexo de inversiones. Yo le pedí en una propuesta de resolución que usted hiciera un plan de caminos rurales para el futuro, si quiere garantizar eso. ¿Ha hecho algún plan? No. Pero es que no se digna ni de poner lo que va a invertir el año que viene, en el Anexo de Inversiones, en qué caminos. Así usted no lleva el sector agrario al desarrollo rural. No. Haga un plan, haga el que quiera, busque los técnicos que quiera, pero diga: "En los próximos cuatro años hagamos estos caminos y hagamos esta concentración parcelaria" –Dígalo-. No vaya donde los presidentes de las Juntas Vecinales y si son del PRC se los da. Porque eso lo hablaremos cuando acabe el año. Y vamos a ver todos los contratos menores que ha hecho usted en caminos rurales y a qué Juntas Vecinales han ido o a qué Ayuntamientos también. Analizamos los dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón, Sr. Portavoz.

Teniendo en cuenta que hay un segundo turno convendría que fuera finalizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando.

Ayudas a la modernización de las explotaciones del año 2003 al año 2005, bajan 583 millones de pesetas ¿Cómo puede ser eso?. ¿Cómo puede ser las ayudas a la modernización que bajen?.

Quisiera saber cuánto se ha invertido de los presupuestos de este año 2004 en el Matadero de Reinosa, en la sala de despiece que se iba a hacer. ¿En el año 2004, cuánto se ha invertido, cuánto dinero?.

Iba a hablar del tema de la lonja, pero me ha dicho usted que la transferencia que va a SODERCAN es para el tema de la fábrica de hielo, que pudiese ser para la fábrica de hielo del tema de la lonja en Santander.

Simplemente decirle con el tema del Consorcio, que parece que hay un problema para hacer la fábrica de hielo y que usted ha dicho que se necesita ahí una cantidad, y que habrá que ponerse de acuerdo con la autoridad portuaria, y decir que en el presupuesto no aparece nada. Yo no sé si eso hay que solventarlo, hay que buscar una solución, si lo deberíamos de meter en Presupuestos...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Manteniendo los turnos, concreten las preguntas. Y el Sr. Consejero tiene después la posibilidad de responder.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, diciendo: los espacios naturales...-De pesca, me salto

algunas cosas- De espacios naturales y reforestación se han olvidado. Las ayudas a la reforestación, se lo dije el año pasado aquí: no se iban a abrir las ayudas a las Corporaciones Locales. "Sí, sí, sí". Las del 2002 se han hecho para el año 2004. Si no me da tiempo, no puedo finalizar lo que tenía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero para dar respuesta a las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Dar las gracias a los tres Grupos por el tono utilizado y especialmente al Partido Regionalista y Partido Socialista por el apoyo que han brindado para el desarrollo de este presupuesto, de cara al año 2005.

Con relación a lo expuesto por el Portavoz del Partido Popular, empieza diciendo que esto no va nada bien para el sector agrícola y ganadero. Pero sin embargo, en mi comparecencia del 30 de septiembre del 2003, para explicar los planes, proyectos y programas a desarrollar en esta legislatura, usted en un momento dice que el sector se tiene que pilotar en tres bases, si hablamos del sector ganadero. Primero, la sanidad animal. Creo que está enormemente representada en este presupuesto. Segundo, la genética. Otro tanto de lo mismo, con un aumento enorme para el plan de cría de novillas. Y el tercero, consenso con las organizaciones y con el propio sector. Las organizaciones tienen acceso a cada uno de los Altos Cargos, incluido el Consejero de la Consejería siempre que quieren. Pero también de una manera formal y estructurada, en la Mesa Regional Agraria, por parte de las dos que existen.

Y parte, o todo, de estos planes que acabo de decir, tanto el referente a la sanidad animal como al de la genética, que para usted eran dos de los tres pilares, junto con el consenso, se han acordado dentro de la Mesa Regional Agraria.

Entonces, le voy a tener que decir lo mismo del año pasado; sea un poco coherente con lo que dice en otras ocasiones y con lo que dice luego. Yo comprendo que aquí tiene que hacer un papel y, evidentemente, bueno, dentro de ese papel hay unos márgenes también, ¡eh!. Todos estamos desarrollando un papel hoy aquí.

Entonces, eso que no va nada bien para el sector agrícola y ganadero; yo, desde luego, no estoy de acuerdo. Yo creo que es el mejor Presupuesto que se puede hacer. Es evidente que cada persona haría un Presupuesto diferente con el dinero que le dan para repartir entre las diferentes Direcciones y Programas. Pero yo creo que es el mejor Presupuesto que se puede hacer. En el cual tenemos una enorme confianza en solucionar o en paliar en la medida de lo posible los males que aquejan a nuestro sector primario, tanto en la agricultura, como en la ganadería, como el sector pesquero, como el sector forestal.

Siguió comentando el tema de la financiación estructurada. Y, efectivamente, por parte del Gobierno de Cantabria se pondrá 6 millones de euros y otros tantos por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se está estudiando la manera de hacerlo y probablemente será a través, efectivamente, de una sociedad pública e intervendrá una entidad financiera. Ahora me va a decir usted que sí, que entonces con cada uno de los programas se va a formar una empresa, o no sé qué. Bien, ese cuento ya le conocemos. Lo que se trata es si el año que viene por estas fechas, aquí, vamos a poder decir que los 6 millones de euros que ha puesto el Gobierno de Cantabria y el MAPA se han llevado a cabo y han servido para el desarrollo rural y para el desarrollo de nuestro sector primario.

En el tema del Capítulo 1, de personal y la referencia que hace usted a la subida de sueldo. Evidentemente ha tenido el otro día ocasión larga y tendida durante el pleno, durante 9 preguntas parlamentarias de intentar lucirse; cosa que no consiguió, evidentemente, sino todo lo contrario. Y entonces yo no voy a entrar en este asunto, porque creo que he explicado ya las razones del motivo de porqué ese incremento fuerte del Capítulo de personal.

Que no disminuyan las 3.000 explotaciones de leche. Evidentemente, ese es un deseo de todos. Pero es un deseo del Gobierno Central, de cada una de las 17 Comunidades Autónomas gobernadas por cualquier signo político y de cada uno de todos los países de la Unión Europea.

Hasta ahora, nadie nos ha dado la fórmula mágica para intentar evitarlo. Nosotros vamos a ver si damos con ella. Pensamos que con estas partidas que incluimos en este Presupuesto vamos a intentar conseguirlo. Vamos a ver -repito- si el año que viene por estas fechas estamos en disposición de decir que hemos conseguido poner en el camino un freno a este abandono.

El Plan de recría de novillas está incorporado tarde al Presupuesto. Esto forma parte de su papel, el decir que está incluido tarde en el Presupuesto. Si lo hubiera incluido el año pasado seguramente que hubiera dicho que el Sr. Gancedo ya lo tenía que haber incorporado hace dos... Bien. Se va a incorporar este año y además de una manera importante. Se va a incorporar este año, está incorporado. Y además no con una cantidad insignificante, sino con una cantidad fuerte.

Y decir que, evidentemente, este ambicioso programa con recursos económicos elevados para el año 2005 se va a plasmar en un conjunto de medidas como son: la mejora de las infraestructuras en explotaciones orientadas hacia la recría del ganado bovino, las ayudas a la adquisición de animales selectos inscritos en los libros genealógicos de las distintas razas; ya sean de aptitud láctea o cárnica. Y la promoción de la inscripción en los distintos libros de las respectivas razas. Con eso doy respuesta a algunas de las cuestiones en que ponía en duda alguna de las partidas.

¿En el Plan de Gobernanza, que no hay compromiso financieros? Ya hay uno, este que acabo

de decir.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No está escrito...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): ¿No está escrito? Pues está en los Presupuestos del MAPA; o sea, fijese usted si está escrito...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No, en el Plan de Gobernanza.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): No, no está escrito; ya le estoy diciendo que es así. Bueno.

Me repite otra vez que no es el Presupuesto que necesita la Comunidad. Pero como usted bien dice, yo creo que sí. Nosotros, el equipo directivo de la Consejería, pensamos que sí. Y estoy seguro que los funcionarios de la Consejería también y van a trabajar en pos de conseguir que sea el Presupuesto que necesita la Comunidad, este y los siguientes.

Me ha preguntado también por el número de ejemplares en el Registro de la baja monchina. Evidentemente, yo, salvo que el Director General de Ganadería lo sepa de memoria se lo haremos llegar en su momento, el número. Mañana mismo, porque eso no es ningún problema. O incluso si hace el Director una llamada, probablemente nos lo puedan decir ahora.

El tema de los seguros agrarios. Estamos de acuerdo en promocionarlos y los estamos promocionando. Cada vez que tenemos ocasión, lo decimos en la Mesa Regional Agraria. Y supongo que las OPAS hacen lo que pueden en este terreno. Pero no hay una mentalidad por parte de nuestro sector en este terreno y tampoco podemos obligar a nadie.

Estamos intentando hacerles ver la necesidad y el peligro que supone, o que va a suponer en algunos casos, el no tener el seguro agrario, pero es evidente que no podemos obligar.

Con relación al plan de abandono. En este Presupuesto no hay ningún plan de abandono pero sí pensamos incluirlo en el Presupuesto del 2006. Y como no podía ser de otra manera, vinculado al cese de la actividad agraria. Y así se lo hemos hecho saber precisamente a esa OPA que usted cita y que hemos estado tanto usted como yo en diferentes actividades.

Los cursos de formación. Cursos de formación se están realizando, por parte de la propia Dirección General de Agricultura, a través del centro de formación y de investigación agraria, pero también en las subvenciones que se les da a las organizaciones profesionales agrarias.

El cooperativismo. Usted se ha fijado solamente en que existe esta partida en la Dirección General de Agricultura, pero existe otra en la Dirección General de Ganadería que ha aumentado. Por lo tanto, intentamos compensar.

Ahora mismo se lo digo. A ver si lo encuentro. Pero existe la partida concreta, ¿no?. Es que no encuentro yo... Di tu...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí, si puede...(Desconexión de micrófonos)

¿Puede repetir por favor el Director General los números de la partida?

Gracias.

EL SR. DIRECTOR GENERAL (Quintanal Velo): Sí. Son 713-B, 771.02, dedicada a cooperativas incluidas en programas de carne y calidad. Y el 713-B, 771.01...(desconexión de micrófonos)...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Bien. Continúo.

Usted insiste en que no estamos haciendo desarrollo rural, o que nuestro presupuesto no va dirigido al desarrollo rural. Y yo creo que olvida que ya en otras ocasiones, cuando hemos tenido ocasión de hablar en las diferentes Comisiones o incluso en el Pleno, el desarrollo rural no implica solamente la partida que va con ese nombre; sino que hay otra serie de partidas, en los Presupuestos, prácticamente en el caso de la Consejería de Ganadería todas; porque incluso en Pesca y Alimentación, si estamos hablando de industrias artesanas; bien, entonces vamos a ver, no nos ciñamos únicamente a lo que pone: Desarrollo rural. El desarrollo rural en nuestro caso es prácticamente todas las partidas.

Con relación al matadero de Reinosa. Por parte de la Consejería no se ha utilizado nada de lo puesto en el Presupuesto, porque no hemos dispuesto del suelo en su momento. Parece ser que el Alcalde, hoy viene en la prensa incluso, ha hecho unas gestiones ante el SEPES y en breve va a disponer del suelo. Esperemos poder hacer esta inversión en el próximo Presupuesto, tal y como lo hemos reflejado.

Con relación a la fábrica de hielo y las cámaras frigoríficas de la lonja de Santander. Precisamente esta tarde mantendremos una reunión con la autoridad portuaria, tanto el Director de Pesca como yo, para ver la posibilidad de manera de desbloquear el asunto que parte de la autoridad portuaria se nos transmite el terreno sin ningún canon, que es donde está el problema; que no sabemos si realmente el Gobierno Central puede transmitir algo sin ninguna carga; para nosotros hacerlo inmediatamente, proceder a eso.

De cualquier manera, en el momento en que estuviera, aunque no conste expresamente en Presupuestos, hay partidas que nos pueden dar juego para esto. O sea que partidas dentro del propio presupuesto.

De cualquier manera, este problema ha surgido una vez que estaba ya el presupuesto cerrado y entonces tampoco podemos poner. Pero vamos a tratar de crear una partida nueva y hacer una transferencia.

Y luego, en cuanto al tema de espacios naturales y reforestación. Decir que en estos momentos ha bajado la inversión. Estamos en lo mismo, con ese nombre será. Pero ¡hombre!, es triste ceñirse exclusivamente a ese nombre. ¿O es que no

es: actuación en espacios naturales protegidos, los estudios que se están haciendo sobre la fauna silvestre o la flora? ¿En dónde se están haciendo? ¿En dónde se están haciendo?.

Sin ir más lejos, el estudio ya que está teniendo tanta trascendencia en la prensa sobre las plantas invasoras. Nosotros, no lo vamos a hacer por las carreteras ni por las autopistas, lo vamos a hacer en los espacios naturales protegidos ese estudio y su erradicación.

Yo creo que a grandes rasgos he intentado contestar.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación iniciamos un segundo turno a solicitud de los Portavoces. Y tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Únicamente indicarle, Sr. Consejero, que nosotros pensamos que la Ganadería, la Pesca, el resto de sectores..., Cantabria, e incluso España va bien, y conste que no recuerdo ahora de quién es la frase. Pero va bien; o mejor, moderadamente bien. Porque difícilmente nosotros vamos a caer en la autocomplacencia. Aún queda mucho por hacer. Pero ya de panoramas catastróficos, negros, lúgubres, caóticos, estamos empezando a estar hartos. Nosotros, y creo que también los ciudadanos ya se verá.

Se está trabajando duramente a favor de la recuperación de todos estos sectores con la lógica limitación que impone la realidad presupuestaria.

En los últimos años, se han desmantelado no sólo ganaderías, también industrias, astilleros, etc. Y en algunos casos ha sido inevitable y por desgracia va a seguir siendo inevitable.

¿Por qué no se ponen más programas en marcha en ganadería? ¿Por qué no se ponen en marcha todas las carreteras, todos los polígonos industriales, todos los hospitales, todos los saneamientos, aquí y en toda España? Porque no hay más que lo que hay en materia económica; porque se prioriza y porque quien tiene que priorizar es el Gobierno y los Grupos que le sustentan.

Porque vaya usted, Sr. Consejero, en la dirección que quiera; la oposición le indicará el contrario, o le dirá que se queda siempre corto. Pero la responsabilidad es suya, no de ellos en este momento. Y usted, no ellos, cuenta con los apoyos, con la credibilidad y con la confianza de la mayoría parlamentaria.

Por lo tanto, les animamos a que sigan en la dirección que llevan; porque al final —ya dije antes que la ruta es larga— se llegará a realidades tangibles que poco hemos hablado como antaño de las reestructuración y mejora del sector pesquero. Y yo

me pregunto por qué; porque ahí el trabajo ha dado su fruto y en esa misma línea acabarán dando su fruto el resto.

Ya sé que no es fácil que se le engañe, pero no haga caso de falsos apoyos; nunca los tendrá el Grupo de la oposición, nunca los tendrá. No haga caso de consejos que nunca aplicaron para ellos mismos, que han tenido la responsabilidad de gobernar en muchas áreas y durante muchos años. Pero entonces al menos nosotros ya éramos conscientes de las limitaciones presupuestarias. Lo entendíamos, de manera que rechazábamos discursos grandilocuente e invitamos a poner los pies en el suelo y a ajustarse a una realidad por cruda que sea.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Voy a intentar ajustarme como he hecho antes a los 15 minutos que teníamos de tiempo de intervención. Por eso he ido un poco a la carrera. Aunque entiendo que bueno, que unos vamos a la carrera para exponer las cuestiones y otros se pueden permitir el lujo de explicar las cuestiones con mucha más tranquilidad y paciencia.

Yo, de todas formas, voy a intentar utilizar mis cinco minutos de réplica. Diciéndole, al Sr. Consejero, de lo que he ido en este primer turno, que usted es el que fija las prioridades y los objetivos. Usted es el que presenta este presupuesto y el Grupo Socialista le manifiesta el apoyo, porque entendemos que compartamos al 100 por cien, o no, estos objetivos o estas prioridades entendemos que este presupuesto si las cubre y por eso, le apoyamos. Entendemos el por qué se hacen estas cosas.

También entendemos que traer a colación la subida de los sueldos de los altos cargos a debatir en la Comisión de Ganadería está fuera de lugar. Igual que plantear la cuestión de la financiación estructurada, que si es un invento, que si tal... Bueno, yo tampoco creo que sea el lugar la Comisión de Ganadería.

Según dice y ha declarado ya en su comparecencia, el Consejero de Economía: es un instrumento de financiación legal y transparente, y me imagino que sea en esa Comisión en la que se tenga que plantear estas cuestiones.

Extrañarse de que la ganadería tenga una parte importante de gestora, pues me parece asombroso cuando gestiona, por supuesto, y muchos de los programas que mantiene son de financiación externa que no es propia de la Consejería; pues claro que también tiene su parte gestora una Consejería.

Yo, lo que creo es que aquí se mezclan unas cosas con otras, separa lo inseparable y demás, con el fin de concluir, de comenzar, empezar y razonar durante todo el procedimiento que no va nada bien la

cosa.

-Vamos a ver- Nos escandalizamos de que suban las partidas tendentes a la erradicación y control de enfermedades.

Bueno, en ningún momento se puede planificar cuándo y cómo va o debe aparecer una enfermedad determinada en una región o en una zona. Y es lógico que cuando hay un problema de lengua azul, pues se establecen una serie de medidas; ese problema no existía antes, pues es normal que se tengan que cubrir presupuestariamente. Igual que pasa con las encefalopatías o igual que pasan con multitud de cuestiones.

Si entendemos cuál es el sistema de producción y cuál es la distribución geográfica de nuestra cabaña ganadera, entenderemos también que aunque se trabaja mucho y durante muchos años para disminuir la prevalencia y la incidencia de determinadas enfermedades, hay cuestiones que son mucho más complicadas y que bueno hay enfermedades que se habla en picos; pues también es lógico y normal que la sanidad animal como pilar del incremento de las producciones, se meta el dinero que haya que meter ahí para que esa sanidad sea la correcta y la mejor.

Habla de los compromisos y de las cuestiones que se plantean en el Plan de Gobernanza. El Plan de Gobernanza no es un macropresupuesto; el presupuesto de Ganadería para el año 2004 es éste. El Plan de Gobernanza es un compromiso de Gobierno para un periodo legislativo y en ese Plan de Gobernanza se habla de la gestión sostenible, del medio rural y urbano con medidas de discriminación positiva que palien los problemas de pérdida de población y actividades en las zonas rurales, se habla del desarrollo regional de infraestructuras agrarias con la concentración parcelaria, pequeños regadíos, caminos rurales, electrificación rural que están ampliamente valoradas en el presupuesto que se presenta, se habla del plan complementario de infraestructura agraria, del apoyo de la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes.

Yo creo que todas estas cuestiones tienen respaldo en este presupuesto que se está presentando. Mire bien el presupuesto y encontrará cómo estas partidas sí que existen.

-Le repito- El Plan de Gobernanza no es un macropresupuesto, no es un macropresupuesto; no hay partidas, hay indefinidas.

Y cuando le oigo así hablar, me parecen un poco ilusorios los planteamientos que hace.

Yo le digo una cosa. Mire, las políticas agrícolas y ganaderas y sobre todo las políticas sanitarias, son -y le voy a poner un ejemplo muy sencillo para que me entienda- son como un gran barco; el capitán de ese barco de repente no puede decir: vamos a virar dirección tal y vamos a tal puerto; no. Las maniobras hay que planificarlas con muchísimo tiempo de antelación, con muchísimo tiempo de antelación.

Porque cualquier error que se tenga en política

sanitaria supone un retroceso importante, o un destruir todo el trabajo que se ha hecho durante mucho tiempo. Entonces, usted no puede de ninguna manera coger el presupuesto de Ganadería y decir: a ver, dos partidas presupuestarias nuevas. ¡Vaya porquería!. No. No. Ese planteamiento no es el adecuado. Y me alegraré muchísimo de que nunca, usted, tenga responsabilidades en Ganadería. Me alegraría muchísimo.

En general, yo creo que continúa en la misma línea del año anterior. Usted: incrementar las ayudas, incrementar las ayudas, incrementar las ayudas como pilar fundamental del desarrollo del sector. Eso, se lo decía el año pasado y se lo vuelvo a repetir este año: es un error.

En cuando al Plan del abandono. Bueno, yo creo que le ha dado suficientes explicaciones el Consejero. Pero usted, sea serio; la reestructuración del sector ganadero es algo que viene de atrás, es algo que quizás jamás se ha hecho de una manera firme y seria. Y es algo que este Gobierno Nacional se ha comprometido ahora estableciendo un Plan de abandono, yo creo que bastante digno, como la manera de recuperar una serie de cuota que está repartida en explotaciones que no son viables y con esa cuota repartirlas y redistribuirlas de manera que se potencie y se favorezca el sector.

Por supuesto, todos deseamos que esa reestructuración se haga con el mínimo número de explotaciones que tengan que acogerse a ese Plan. Pero ya puede usted ir viendo cifras de lo que es este Plan de Abandono; ya puede saber el número de explotaciones que se han acogido a este Plan.

Y yo no sé, pero me parece que su paso por el sector, años atrás, le ha servido de bastante poco. Me da la sensación cuando le oigo hablar de los seguros agrarios, del cooperativismo, del sistema de producción que conoce poco usted el sector; que lo conoce poco.

Yo, decir que quizás –y acabar como comencé– que quizá éste no sea el Presupuesto ideal; el Presupuesto que tenemos cada uno en su interior haría, si tuviera la posibilidad de hacerlo. Estoy segura que usted tiene otro presupuesto en la cabeza. Pero es el presupuesto que cubre los objetivos que se ha marcado la Consejería de Ganadería, que cubren las prioridades y donde cree la Consejería de Ganadería que debe trabajar. Por lo tanto, al Grupo Parlamentario Socialista le parece correcto este presupuesto.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Esto de la comparecencia en los Presupuestos es para preguntar al Consejero, los Grupos Parlamentarios. Tenga cuidado con la Portavoz del

Grupo Socialista, que contesta como si fuese Consejera ya, ¿eh?... (risas) Tenga cuidado, porque no le ha hecho ninguna pregunta a usted, ni nada; simplemente, me ha estado contestando a mí.

Bueno, no se preocupe, para el 2007. Para el 2007, según el pacto le harán Consejera. Tranquila. Y además yo creo que usted conoce muy bien el sector; lo saben todos los ganaderos de Cantabria, que lo conoce perfectamente. La conocen a usted perfectamente.

Simplemente también al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista decirle que efectivamente usted tiene el apoyo de una mayoría parlamentaria. Nosotros tenemos el apoyo de la mayoría de los ciudadanos de Cantabria. -Nosotros, sí. El Partido Popular, sí. Sí. El mayor, sí... Bueno, es normal que levante comentarios porque eso todavía no se acaba de asumir bien...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Simplemente decirle que, efectivamente, yo conocía que en el Matadero de Reinosa no se había podido invertir nada, por problemas que hayan existido. Pero como la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en su primera intervención, decía que se iban a invertir el año que viene; este año se había invertido eso y que el año que viene la otra parte: 800.000 euros –creo que son-. Pues no. Los 800.000 del año que viene son los que no se han podido invertir este año. Hay que canalizar bien el tema y sobre todo conocer la zona, Reinosa. Eso es conocer el sector.

Mire, Sr. Consejero. Yo le respeto totalmente. Es verdad, tiene su presupuesto y además está convencido de ello. Adelante. Si es así. Si cada uno tenemos que hacer eso. Obviamente, si yo no estoy de acuerdo también se lo digo.

Y dice: que yo esa corriente, porque dije que la sanidad, la genética, el consenso con las asociaciones. Es que me parecen piezas fundamentales para que no se hunda un sector. Pero yo le digo, si se ha incrementado en 5.600.000 euros del año 2003, al año 2005, el tema de la erradicación de la lucha de las enfermedades porque realmente han aparecido enfermedades nuevas; pues ahí es donde el Gobierno tiene que hacer, si aparecen enfermedades nuevas, un esfuerzo presupuestario para que el apoyo al desarrollo rural sea muy superior a eso. ¡Claro!.

Si yo no digo que los 5.600.000 euros que se han incrementado esté mal incrementado. No. No, no, no. Yo no digo eso. Yo, lo que digo es que si aparecen enfermedades nuevas y desde un Gobierno se tiene que actuar con contundencia e invertir más dinero en eso, lo que no se puede dejar es caer el resto. Y se tiene que invertir mucho más de lo que se invierte. ¡Claro!.

Los seguros agrarios. Bueno, mire, los seguros agrarios, es cierto que no hay mentalidad –se lo comentaba yo– y es muy difícil incorporarlo; pero como todo cuando hay que incorporarlo al sector y

que todos estamos de acuerdo en que hay que incorporarlo, hay que incorporarlo los primeros años con más ayudas por parte de la Administración. Si se diesen más ayudas a los seguros agrarios, estoy convencido que se irían los ganaderos y los agricultores... -Sí, mire, mire- Hace muchos años, se negociaba la leche, en función de la calidad y se pagaba -igual que ahora- se paga la leche en función de la calidad. Cuando se empezaron a poner esas primas por la mejora de la calidad, es cuando mejora la calidad de la leche. Y eso es así. Y ahora todo el mundo hace el esfuerzo para tener mejor calidad porque vale más dinero.

Pues para incorporarte a un tema que cueste un esfuerzo económico para ellos, los primeros años la Administración lo que tiene que hacer es dar más ayudas, para que la gente se vaya acostumbrando a tener los seguros agrarios. Y eso es introducirlo en el sector.

Es verdad. Se pueden dar mil quinientas charlas por Cantabria, pero a lo mejor sólo consigues que cien personas estén convencidas con el tema. Pero eso es el esfuerzo que hay que hacer.

Por otra parte, decirle simplemente que con respecto al tema de la reforestación, usted decía que se sube. Mire, la reforestación de bosques; en inversiones reales de la Consejería, para el año que viene; baja con respecto al año 2004. En prevención y lucha contra incendios y montes públicos; que por cierto, antes la Portavoz del Grupo Socialista que decía; baja de 750.000 a 485.000. Tema preocupante, por cierto.

En actuaciones en espacios naturales y áreas recreativas, baja la inversión. La inversión que hace el Gobierno Regional en esto, baja con respecto al año 2004. La inversión real de la Consejería. Eso es lo que tiene que gestionar, porque las transferencias no.

Pero mire, se lo voy a decir también. Las transferencias. Bueno, mire, la Red Natura también baja, por cierto.

Las Transferencias. Mire, en desarrollo y aprovechamiento de los bosques, ayudas a la reforestación, a las corporaciones locales; baja de 1.690.000 a 970.000. -Y le dije- No han sacado ayudas para el año 2004, han hecho lo del año 2002 y para el año 2005 son las que tienen ya presentadas. Y en lugar de haber incremento esta partida en el doble, que era lo que se tenía que haber hecho para invertir, por parte de las Corporaciones Locales, resulta que se baja de: 1.690.000 a 970.000. Eso no es incrementar el apoyo a los espacios naturales.

Y dice usted: es que hay que hacer muchos estudios. Pero si ya tiene el dinero para Estudios; los ha subido con respecto al año pasado. Los Estudios, les ha subido. Que yo no discuto si los tiene que subir, o no. Tienen más de cien 100 millones de pesetas...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón, Recuerdo al Sr. Portavoz su tiempo limitado. Y al Sr. Consejero que tiene su tiempo ilimitado en

respuesta después a todos los portavoces.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...Ah, pues se terminó. Pues entonces nada más.

Muchas gracias, Sr. Consejero. Agradecerle y desearle de verdad que si está convencido con este Presupuesto, que el año que viene no tengamos nada más que las mismas explotaciones ganaderas de leche en Cantabria; porque los planes de abandono no estoy nada de acuerdo con lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Tiene la palabra el Sr. Consejero para responder a todos los grupos políticos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Presidenta.

Agradecer nuevamente el reiterado apoyo por parte de los dos grupos que apoyan al Gobierno y también por supuesto el tono en esta segunda intervención del Portavoz del Grupo Popular.

Yo creo que es justo, que ya que me han pasado diferentes notas y si sirve para aclarar algunos aspectos que hayan quedado, pues voy a dar cumplida cuenta de ello. Sobre todo si sirve para eso, para aclarar alguno de los aspectos que hayan salido a lo largo del debate.

Con el tema de los seguros agrarios. Evidentemente baja un 3 por ciento, pero la inversión -según me dicen, por los datos de los técnicos- está muy estabilizada y se cubren las necesidades que demandan.

Es verdad que estamos haciendo lo posible -y en eso coincidimos- que es necesario ¿Que poniendo una partida mayor? Yo no sé. Porque hemos hecho lo posible, lo que creemos nosotros que era posible, sobre todo a través de las OPAS, que es de donde debemos crear la mentalización; pero quizás no es el camino adecuado y haya que hacer una campaña desde el Gobierno. No lo sé. Pero hasta ahora, hemos visto el tema francamente difícil.

Decir también, por otra parte, que lo prioritario para el desarrollo de la promoción de producciones y contribuir al desarrollo rural que en última instancia es de lo que estamos hablando, lo prioritario -repito- es el saneamiento de la cabaña ganadera. Y hasta este año que hemos hecho descender un 35 por ciento las enfermedades de campaña de saneamiento, no se podía abordar con garantías la recría de novillas.

En el 2005, como hemos dicho ya, invertiremos más de 8 millones en la sanidad animal, que supone una subida de un 40 por ciento, para asegurar entre otras cosas el éxito del Plan de novillas y del resto de los programas.

Con relación a la forestación y plantación tenemos presente este tipo de actividad desde la Dirección General de Montes, en los Capítulos 611, 761, 771 y 781, con una cantidad total de 1.772.000 euros.

Para el año 2005, una vez saneados los

atascos de ejercicios precedentes, empezaremos a partir de cero. De los ejercicios de hace varios años, que ha habido que ir pagando.

La partida, que antes de me olvidó comentar, del Colegio de Veterinarios. Lo consideramos necesario, porque hay un convenio de colaboración con este Colegio para identificación de pequeños animales y cursos para los veterinarios clínicos habilitados, a través de una Orden ya publicada.

El Director de Pesca me dice, por abundar un poco en la explicación de di sobre la fábrica de hielo y las cámaras frigoríficas, que están previstas en el Capítulo 7: Ayudas estructurales del IFOP. Ahí tienen cabida.

Bueno, esto también lo comentaba yo. Que baja el Capítulo 6, pero sube el Capítulo 7. Por lo tanto, el balance es de 2,7 millones más, en la suma de estos dos conceptos. Se equilibra. Y usted lo ha dicho también, que los dos son inversores, las partidas; tanto la 6 como la 7.

Con relación a los jóvenes, hay cursos de formación para su incorporación. Y luego, el cese de la actividad, la prejubilación, da prioridad al cesionario joven. Eso sigue abierto.

Las primas de reposición del vacío sanitario, sólo ha disminuido un 3 por ciento.

Con la carne de buey se ha cumplido el programa. Iniciamos la recría de novillas en nuestra finca propia, de Aranda de Cobreces, para cría de novillas.

Con relación a carne y sementales, que también ha comentado. No se puede presupuestar más porque nos sobró dinero, ya que los ganaderos no han hecho más solicitudes. O sea, que de lo presupuestado este año.

Y yo creo que nada más. Reiterar que estamos convencidísimos desde la Consejería de Ganadería que este es el Presupuesto que Cantabria necesita para el próximo año. Y contamos con la colaboración de los dos Grupos, Regionalista y Socialista, y pedimos el apoyo también en la medida de lo posible del Grupo Popular. Estamos abiertos a escuchar todas aquellas cuestiones que nos quieran trasladar, siempre que se trate de mejorar este Presupuesto y las actividades que en él están contenidas.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero se termina la sesión. Que reanudaremos a las cinco de la tarde.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos)
